



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO  
**190 años**

# INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

## **INFORME DE ACTIVIDADES 2014**

Del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2014.

**ELABORÓ:**  
**JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

MÉXICO D.F., ENERO DE 2015.

0403





## Contenido

PRESENTACIÓN .....	3
1. ATENCIÓN A LAS MUJERES PARA EL ACCESO AL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.....	4
2. ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.....	5
3. LIDERAZGO Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES.....	8
4. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES.....	9
5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	11
6. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.....	22
7. FOMENTO A LA CORRESPONSABILIDAD CON OSC PARA BENEFICIO DE LAS MUJERES.....	29
8. SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL D.F.....	32
9. SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES.....	41
10. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA UNA CULTURA DE IGUALDAD.....	44
11. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO .....	48
12. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014: AVANCE DE METAS FÍSICAS AL PERIODO.....	56

0410



## PRESENTACIÓN

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) es un organismo público descentralizado del Gobierno de la Ciudad de México. Su objetivo fundamental es impulsar acciones que promuevan el acceso de las mujeres al pleno goce de sus Derechos Humanos y a los beneficios del desarrollo, mediante las actividades inscritas en el Programa de Trabajo 2014 del Instituto y fortaleciendo la política pública del GDF contra la desigualdad.

Lo anterior reitera el compromiso del Instituto de promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos público y privado, el diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres y los que de éste se deriven, así como la correcta aplicación e instrumentación de las disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, entre otras disposiciones normativas aplicables.

El presente Informe da cuenta del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Trabajo 2014 del Inmujeres DF a cargo de las Unidades Administrativas que integran al Instituto, mismo que resultó de la revisión de los lineamientos y mandatos que le han sido conferidos desde su inicio y los otorgados por el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Cabe señalar que dicho Programa fue aprobado por la H. Junta de Gobierno de este Instituto en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2014 y que, con fecha 14 de noviembre del mismo año, en la Tercera Sesión Ordinaria la H. Junta tomó conocimiento de los cambios realizados al mismo.

Cabe mencionar que, en el caso de asesorías, atenciones y capacitaciones, entre otras, se presenta la comparación entre el avance al periodo respecto del avance en los dos ejercicios anteriores a fin de servir a la evaluación y análisis en términos de la transformación del desempeño y la gestión.

0411



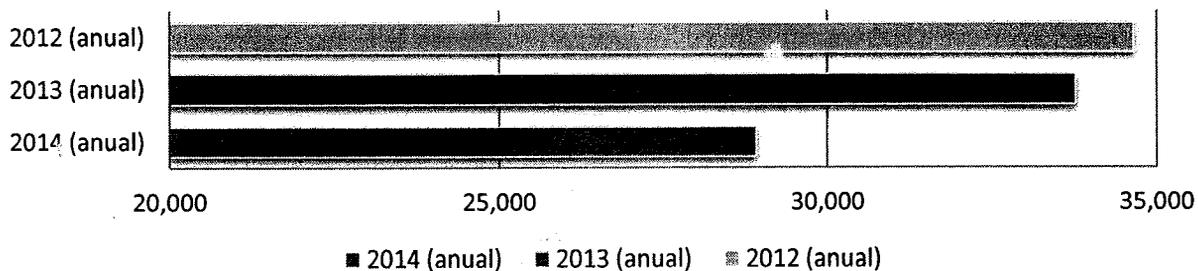
# 1. ATENCIÓN A LAS MUJERES PARA EL ACCESO AL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.

Mediante la aplicación del 'Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres', el Instituto procura la protección y garantía al ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las mujeres, especialmente en las zonas de mayor marginalidad, además de brindar diversas herramientas para que accedan al pleno ejercicio de sus Derechos Humanos de manera individual y colectiva. Dicho Modelo se implementa en las 16 Unidades Delegacionales del Instituto, en las cuales se brindaron 28,912 asesorías para la defensa y ejercicio de Derechos Humanos:

- 14,515 de atención inicial;
- 7,586 jurídicas;
- 4,903 psicológicas;
- 1,496 económicas y
- 412 en cuanto a Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Las asesorías arriba enlistadas se brindaron a 28,591 personas, entre ellas 28,219 mujeres y 372 hombres.

Gráfica 1  
**Comparativo de Asesorías para la defensa y ejercicio de Derechos Humanos de las Mujeres.**



Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF

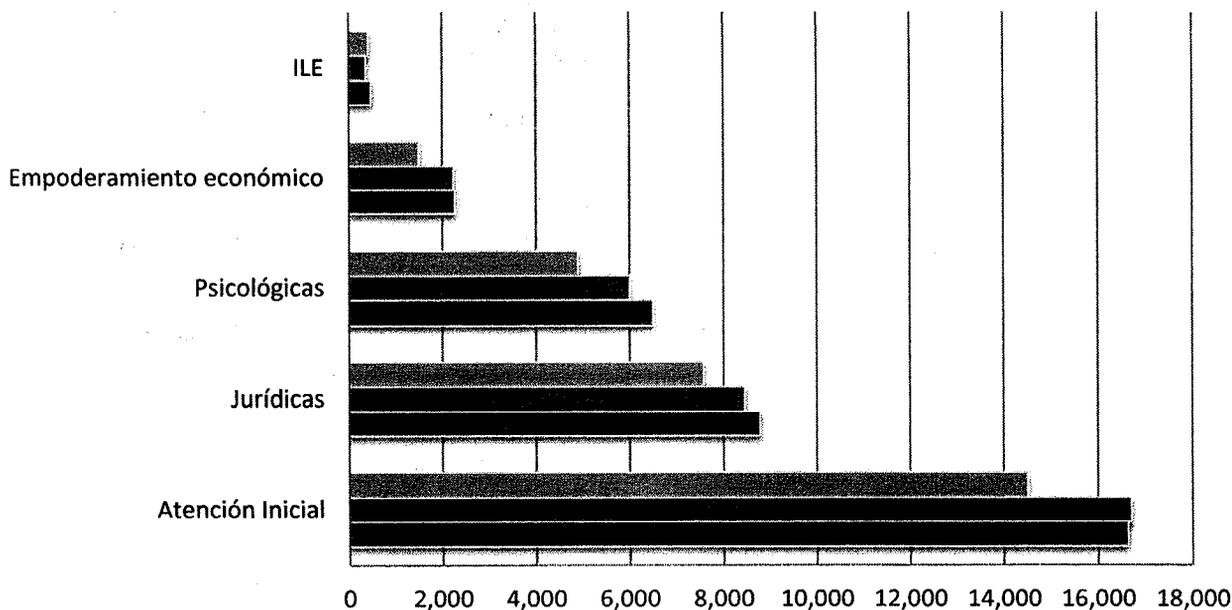
Al respecto del avance al periodo se señala que, si bien el avance se encuentra dentro del rango establecido, es importante subrayar que el número de asesorías que brinda el Instituto están sujetas a la demanda de la población por lo que la variación en la meta debe examinarse también de acuerdo al tipo de atención que se brinda

0412





Gráfica 2  
**Comparativo Asesorías Iniciales y Especializadas en materia de Derechos Humanos.**



	Atención Inicial	Jurídicas	Psicológicas	Empoderamiento económico	ILE
■ 2014 (Anual)	14,515	7,586	4,903	1,496	412
■ 2013 (Anual)	16,705	8,458	6,014	2,238	364
■ 2012 (Anual)	16,639	8,783	6,498	2,268	468

Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF.

Las asesorías que se brindan de manera especializada (ya sea jurídicas, psicológicas, de empoderamiento económico o bien de ILE) se determinan en la Atención Inicial que se brinda a las mujeres que acuden por primera vez al Inmujeres DF y quienes reciben una atención libre de prejuicios y con perspectiva de género, proporcionando opciones, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver su situación o su problemática.

## 2. ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

0413

Entendiendo las acciones colectivas como la articulación de esfuerzos para impactar de manera profunda en la población del Distrito Federal en el tema de la promoción y ejercicio de los

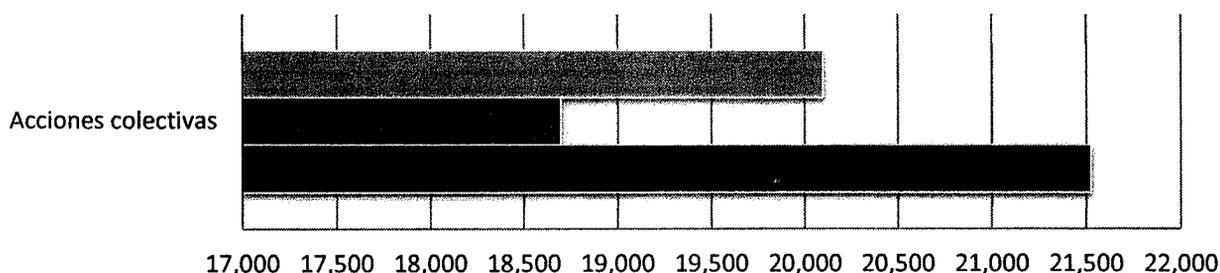




Derechos Humanos de las Mujeres, de enero a diciembre de 2014 el Instituto ha realizado 20,096 acciones colectivas, beneficiando a 293,336 personas (242,653 mujeres y 50,683 hombres).

La población beneficiaria que se reporta se corresponde con las personas que se registran en las brigadas informativas, las ferias de servicios, las mesas informativas y de difusión, los eventos locales y centrales, las pláticas, talleres, conferencias y cursos, actividades que en su mayoría tuvieron lugar en las instalaciones de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF así como en espacios públicos tales como escuelas de niveles básico, medio superior y superior, centros de salud, explanadas delegacionales, mercados, instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) y Metrobús, principales paraderos de la Red de Transporte de Pasajeros, parques, unidades habitacionales, módulos de participación ciudadana y demás espacios públicos.

Gráfica 3  
Comparativa Acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres



Acciones colectivas	
■ 2014 (anual)	20,096
■ 2013 (anual)	18,696
■ 2012 (anual)	21,525

Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF.

Asimismo, en el marco de las acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres, se realizaron 2,935 acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos, beneficiando a 53,168 personas (37,871 mujeres y 15,297 hombres).

0414

En contraste con el número de acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres realizadas en los ejercicios 2012 y 2013, el avance que se reporta al



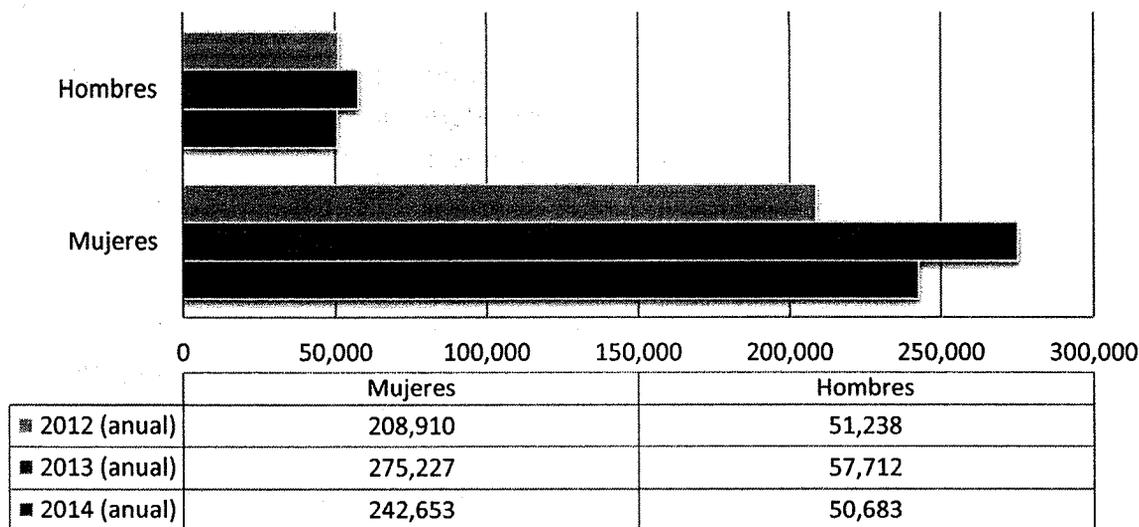


periodo es relevante toda vez que presenta un incremento considerable en el trabajo territorial en relación al ejercicio 2013, retomando la consonancia establecida en las actividades realizadas en 2012, ya que su implementación se basa en la disposición ordenada de los habitantes, las actividades y la infraestructura en la cual las mujeres se desarrollan cotidianamente.

Estas acciones permiten al Instituto establecer estrategias de acción en el mediano y corto plazo, de conformidad con los alcances previstos para las metas establecidas en el Programa de Trabajo, por lo que cualquier variación en el cumplimiento del mismo es una oportunidad para la adaptación, previsión, localización y re-dimensionamiento de la problemática.

Resulta relevante el hecho de que la acción conjunta que realiza el Instituto con distintas Organizaciones de la Sociedad Civil, Dependencias del Gobierno del Distrito Federal y población en general, trace la ruta a seguir en pro de los Derechos Humanos de las Mujeres y permita la colocación del tema en cuanto de interés común y que se percibe en la incorporación de la participación de un mayor número de hombres que se encaminan a la Igualdad de Oportunidades. Al respecto, en el siguiente gráfico se distingue el incremento de mujeres y hombres beneficiados por las acciones colectivas en la materia.

Gráfica 4  
Personas beneficiadas por las acciones colectivas para la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos



Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF.

0415





Se realizaron 33 Cursos "Otras formas de ser mujer...es" a los que asistieron 615 mujeres y que constaron de 13 sesiones cada uno. En ellos, las mujeres adquieren conocimientos y analizan situaciones en torno a la construcción social de género, ser mujer, el desarrollo de habilidades para la vida, proyecto de vida, entre otros. Estos cursos permiten que las mujeres que participan del proceso de reflexión, análisis y apropiación de sus derechos, puedan continuar su participación en los grupos de psicoterapia breve, los grupos de mujeres por una vida libre de violencia, o bien los cursos de promotoras de derechos humanos.

### 3. LIDERAZGO Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES.

Respecto del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las mujeres, el Instituto se ha planteado diseñar procesos de difusión y procesos participativos en donde las mujeres pongan en práctica sus derechos al tiempo que analizan y reflexionan sobre la condición social y de género. Con ello, se busca construir una alternativa democrática renovada que incluya lo femenino bajo los principios del pleno goce de los derechos legales y humanos de las mujeres.

Con el objetivo de impulsar los liderazgos democráticos y la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisión que coadyuven al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género para la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, la Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loria Saviñón' se impartió fuera de las Unidades delegacionales como parte de la estrategia territorial que busca llegar hasta las mujeres en sus localidades. Es así que al periodo se han formado 32 grupos en demarcaciones territoriales en los que capacitó a 509 personas (490 mujeres y 19 hombres) y se impartieron 43 talleres de liderazgo con 592 personas participantes (574 mujeres y 18 hombres).

Respecto a la evaluación de la Escuela Popular, se presentan a continuación los datos de los dos ejercicios anteriores en comparación de lo que se ha realizado en el presente año:

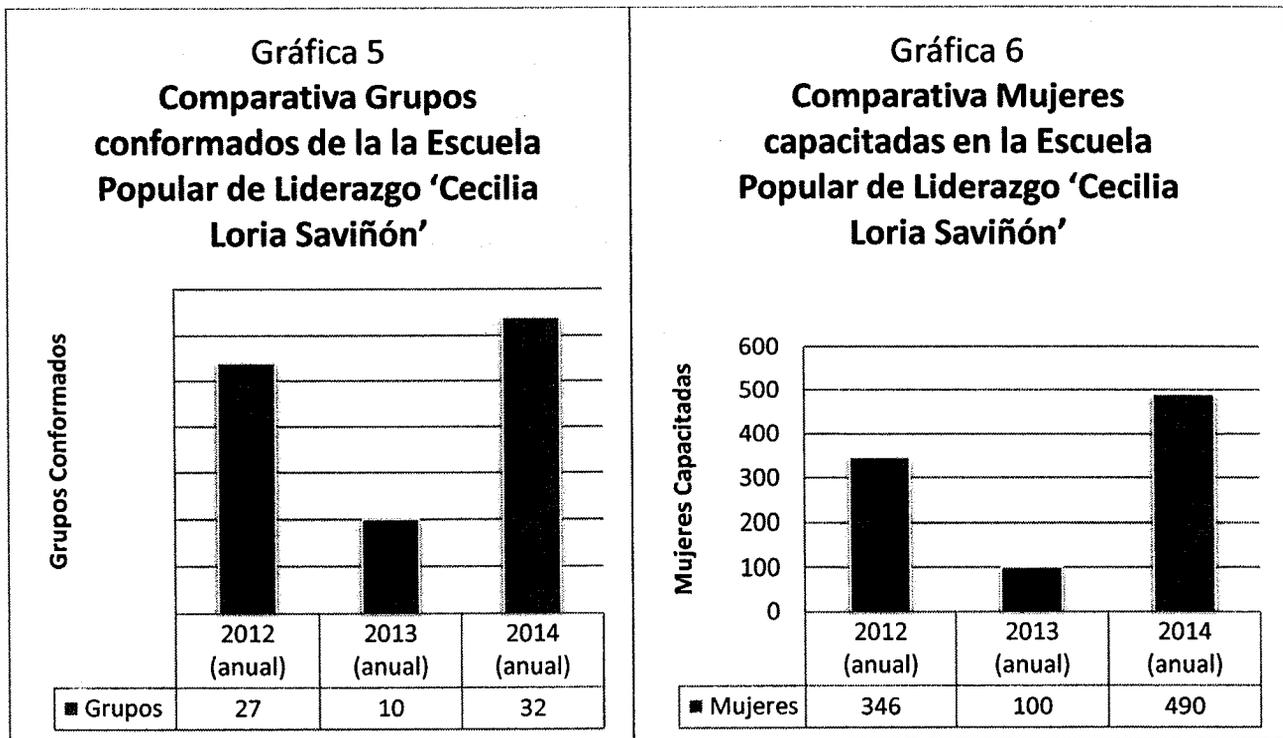
El objetivo principal de la Escuela es impulsar los liderazgos democráticos y la participación política de las mujeres en espacios de toma de decisión que coadyuven al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la generación de políticas públicas con enfoque de género para la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Lo anterior, a partir de la ubicación de liderazgos y fortalecimiento del sentido de pertenencia, hasta el desarrollo de un proceso de auto-diagnóstico comunitario, mismo que concluye con planeación participativa que permita a

0416





las promotoras desarrollar un proyecto específico; dicho proceso se desarrolla entre 24 y 40 sesiones de trabajo.



*Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF.*

#### **4. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES.**

El acceso al trabajo digno y socialmente útil para la población en edad laboral es un derecho humano fundamental y el medio más eficiente para lograr equidad social y menor delincuencia; no obstante, factores demográficos, económicos y sociales han impedido que el conjunto de la población del Distrito Federal pueda acceder a este derecho. Aun cuando éste alberga el núcleo de la actividad productiva de la mayor zona metropolitana del país y aporta cerca de una quinta parte del PIB nacional, al cierre de 2012 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) registró para esta entidad un total de 276,926 personas desocupadas, 1,199,163 que trabajaban en el sector informal y poco más de 128 mil que no recibían remuneración. La precariedad de la mayor parte de los empleos disponibles es otra expresión de la incapacidad de la economía local para garantizar el derecho al trabajo digno: el 54.7% de la población ocupada carece de afiliación a una institución de salud y el 40% de las personas que trabajan subordinadamente no reciben prestaciones de ley.

0417





La autonomía económica de las mujeres, además de estar determinada por su participación en procesos microeconómicos, depende de la contribución en la creación de riquezas a partir de su inserción en el mercado de trabajo a través del llamado trabajo productivo y en el reconocimiento del trabajo reproductivo realizado en el ámbito doméstico.

En ese sentido, el Instituto promueve el proceso de empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres a través de acciones tales como:

- **Red de Mujeres Productoras y Artesanas.** Con el fin de consolidar la red, a través del fortalecimiento de sus emprendimientos productivos individuales y colectivos, y mediante el seguimiento y asesoría se impartieron 4 cursos a 349 integrantes de la Red; además, se realizaron ocho ferias regionales en las que participaron 308 productoras y artesanas y un estimado de 7,080 asistentes.
- **Capacitación a Mujeres en oficios no tradicionales con perspectiva de género y feminismo.** Se realizaron 10 capacitaciones para 107 mujeres plomeras y electricistas.
- **Grupos de Ahorro y Préstamo (GAP's).** Se formaron 26 nuevos grupos de ahorro y préstamo en los que participaron 319 mujeres y se continuó con los trabajos de 23 grupos de seguimiento, estos con la participación de 337 mujeres.

Asimismo, en el periodo reportado, se conformaron 21 grupos de mujeres informadas en materia de igualdad de oportunidades a través de un taller por Unidad Delegacional, en los que participan 320 personas beneficiadas (276 mujeres y 44 hombres).

Por otro lado, en seguimiento al Convenio de Colaboración Interinstitucional que celebraron la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) y este Instituto en el 2013, se han realizado acciones para coordinar e implementar la Campaña Permanente sobre Economía del cuidado, realizando el 30 de marzo de 2014 el Foro: 'Trabajo digno y trato justo para las Trabajadoras del Hogar' en el que participaron con stands informativos dependencias de la Administración Pública del DF y organizaciones civiles. Este Foro contó con la participación en presidium de la representación en México de ONU Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del DF, representantes de las organizaciones civiles de COLMITH A.C. CACEH A.C y Mujeres para el Dialogo A.C., entre Otras, quienes se manifestaron a favor de la revalorización del trabajo doméstico y realizaron el lanzamiento de la campaña. El foro tuvo una asistencia de 3,000 personas y como parte de la campaña se distribuyeron 9,000 materiales de promoción.

0418



Además, se realizaron 20 foros en las 16 demarcaciones territoriales en los que participaron un estimado de 3,715 personas (3,342 mujeres y 373 hombres). Los foros tuvieron por objeto, mediante diferentes actividades a cargo de las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF, promover el reconocimiento y la reflexión respecto de la Economía del Cuidado, identificar el uso y abuso del tiempo de las mujeres y mirar el autocuidado desde la perspectiva del empoderamiento económico de éstas.

Posteriormente, el 22 de Julio en el Marco del Día Internacional del Trabajo Doméstico en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizó el Foro Interinstitucional de Economía del Cuidado, mismo que contó con la participación del Instituto Simón de Beauvoir, ONU Mujeres México, la CDHDF, la UNAM y usuarias del Inmujeres-DF contando con 300 asistentes (270 mujeres y 30 hombres).

## **5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

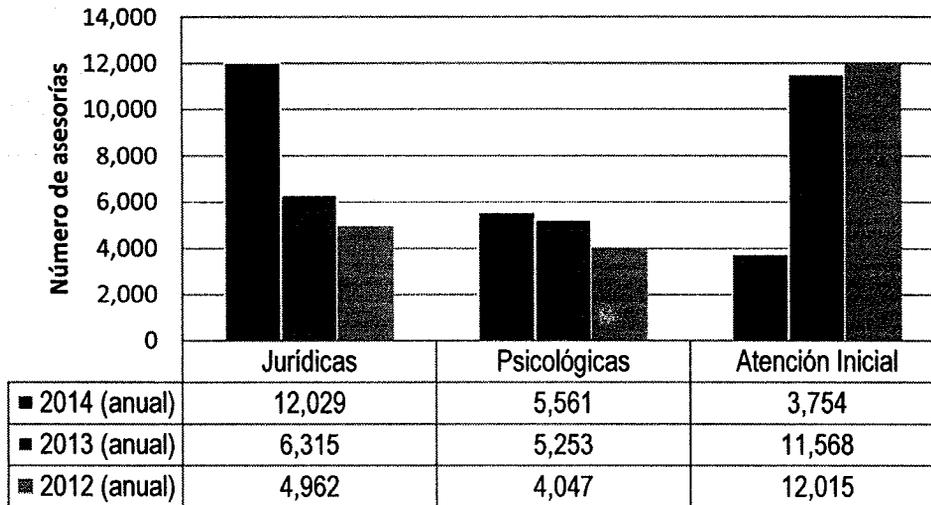
Con el fin de reducir el índice de violencia contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades, y según lo establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia del Distrito Federal, el Instituto contribuye y garantiza el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia mediante la atención e implementación de estrategias de participación comunitaria que favorezcan su empoderamiento y ejercicio de su ciudadanía, en coordinación con las diferentes instancias del gobierno del Distrito Federal y Gobiernos Delegacionales.

De enero a diciembre, a través del 'Modelo Alternativo de Educación y Generación de Procesos de Empoderamiento para las Mujeres', cuyo objetivo es fortalecer el trabajo de atención en territorio mediante el proyecto de Prevención y Atención a Mujeres que viven violencia en las 16 Demarcaciones Territoriales, promoviendo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de todo tipo de discriminación, se ofrecieron 21,344 asesorías (12,029 de atención inicial; 5,561 jurídicas; y, 3,754 psicológicas) beneficiando a 21,163 personas (21,077 mujeres y 86 hombres) y, se realizaron 10,625 acciones de impacto colectivo para la prevención de la violencia contra las mujeres beneficiando a 177,012 personas (139,245 mujeres y 37,767 hombres). Las acciones de impacto colectivo realizadas consisten en pláticas, brigadas informativas y de difusión, sesiones de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, exposiciones, conferencias y conformación de grupos, promoviendo el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de todo tipo de discriminación.

0419



**Gráfica 7**  
**Asesorías en materia de Prevención y Atención a**  
**Mujeres Víctimas de Violencia**



*Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF.*

Como parte de las anteriores, resaltan brindar atención grupal en la materia a 1,074 mujeres mediante 61 grupos, así como la capacitación en Prevención de la Violencia y Derechos Sexuales y Reproductivos a 1,102 personas, 679 promotoras y 423 promotores jóvenes, a través de 61 grupos.

Se realizaron 60 Grupos de psicoterapia breve beneficiando a 1,098 mujeres. Estos grupos han constituido una metodología exitosa para impactar cada vez a un número mayor de mujeres que se incorporan y donde se les provee de herramientas que les permitan favorecer su salud emocional.

El ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres es obstaculizado por la imposibilidad de ocupar y disfrutar espacios públicos libres de violencia. Desde el 2008, con la finalidad de coordinar esfuerzos de las diferentes dependencias de la APDF que contribuyan a garantizar una Ciudad Segura y libre de violencias contra las mujeres y las niñas, este Instituto impulsa y participa en una Mesa Interinstitucional para la localización de espacios públicos a ser recuperados y declararse Zonas Libres de Violencia.

En los procesos de Recuperación de Espacios Públicos, se ha identificado que la presencia de la violencia comunitaria es un fenómeno multi causal que debe ser atendido impulsando procesos participativos para:

0420



- Generar sentido de pertenencia e identidad en las comunidades
- Garantizar la reconstrucción del tejido social
- Generar procesos con las mujeres que les permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía
- Garantizar el uso y disfrute de la ciudad para las mujeres

Con base en la premisa anterior, en 2014 se realizaron 21 rescates y sus declaratorias en las siguientes Delegaciones:

- Azcapotzalco: tres espacios públicos en las Unidades Habitacionales Presidente Madero, Francisco Villa y Cuitláhuac.
- Benito Juárez: Kiosco de la Colonia Villa de Cortés, Calle Rubén M. Campos y Boulevard Plutarco Elías Calles, Col. Villa de Cortés.
- Coyoacán: Punte peatonal y parque deportivo en Av. Delfín Madrigal (cerca metro CU).
- Cuajimalpa: Kiosco de la Plaza Cívica de San Pablo Chimalpa, Calle Juárez s/n casi esquina con Av. Constitución.
- Cuauhtémoc: Ágora de Tlatelolco, U.H. Nonoalco-Tlatelolco.
- Gustavo A. Madero: tres espacios en la Unidad Habitacional Lindavista manzanas 1, 2 y 3.
- Iztapalapa: tres espacios públicos en las Unidades Habitacionales Nuevo Aztlán, Albarrada y Ayepetlati.
- La Magdalena Contreras: tres espacios públicos, uno en el puente peatonal ubicado en las Torres esquina con las Calles Olac y Popocani, Col. San José Atacaxco; el segundo en el corredor de calle Nube esquina Dalia, Col. El Toro, frente a la Escuela de Bachilleres No. 15; y el tercero el Andador Av. de las Torres casi esquina con calle Hidalgo, Col. El Tanque.
- Miguel Hidalgo: Camino de Los Toros, Col. América.
- Milpa Alta: Calle Zaragoza esq. Guerrero, Pueblo San Antonio Tecómitl.
- Tláhuac: Parque ubicado en Estanislao Ramírez esq. Lago de la Muerte, Col. Selene 1ra. sección.
- Venustiano Carranza: Espacio de la Merced, comprendido en el cuadrante de Miguel Negrete al norte, Circunvalación al poniente, Fray Servando Teresa de Mier al sur y Congreso de la Unión al oriente.
- Xochimilco: Corredor escolar de Av. Acueducto, entre la Noria y Camino Real a Santiago un espacio.

0421



Como en años anteriores, el Inmujeres DF participó en el 2014 con el Proyecto 'Decidiendo Juntas y Juntos por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de la Ciudad de México', en el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Dicho programa, que lleva a cabo el Instituto Nacional de las Mujeres, tiene por objeto promover la prevención de la violencia contra las mujeres desde los ámbitos del desarrollo social y humano y desde la perspectiva de género. Es así que, mediante los fondos federales a dicho proyecto, el Inmujeres DF realizó al periodo las siguientes acciones:

- Mediante la impartición de un curso de especialización con certificación en Psicoterapia, manejo de grupos y técnicas de la Psicodinámica Grupal, por parte de la Universidad Intercontinental (UIC), se actualizaron y brindaron una serie de herramientas profesionales a 34 psicólogas responsables de implementar los Grupos de Psicoterapia Grupal en las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF en los que participan mujeres en situación de violencia. El curso tuvo una duración de ocho sesiones de ocho horas cada una y tuvo lugar un evento de entrega de constancia a las participantes.
- Se impartieron cuatro cursos a 100 funcionarias y funcionarios públicos (43 mujeres y 57 hombres) adscritos a las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, para su especialización en materia de Derechos Humanos, Prevención de Violencia y Acceso a la Justicia a las mujeres víctimas de violencia, con Perspectiva de Género. Cada curso tuvo una duración de 25 horas (cinco sesiones de cinco horas) y fueron impartidos por Defensoría Jurídica y Educación para Mujeres, S.C. a los que asistieron mandos medios y operativos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP-DF), la Procuraduría General de Justicia (PGJDF), la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del DF, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como la Secretaría de Salud del DF.
- Se impartieron 60 cursos de capacitación, con una duración de 5 horas cada uno, denominados 'Inducción a los Lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México', en ellos se capacitó a 1,556 servidoras y servidores públicos (243 mujeres y 1,313 hombres) de mandos medios y operativos, que tienen el primer contacto con las víctimas, de las siguientes dependencias: Metrobús; Policía Auxiliar (PA); Policía Bancaria e Industrial (PBI); Red de Transporte de Pasajeros (RTP); Servicio de Transportes Eléctricos (STE); y, Sistema de Transporte Colectivo (STC). Para la impartición de dichos cursos se imprimieron 1,500 manuales de capacitación, los que se entregaron en un evento central de entrega de constancias. 0422
- Para fomentar el liderazgo de las mujeres y el acceso de éstas a una vida libre de violencia, mediante el fortalecimiento de la Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loria Saviñón', se elaboró un vídeo de apoyo a las actividades realizadas en la escuela y se





actualizó el Cuaderno Metodológico de la misma. Además, se imprimieron 12,100 materiales (550 cuadernillos; 3,000 carteles; 3,000 trípticos; 3,000 volantes; y 1,000 folders). El vídeo se proyectó por vez primera en el evento central que tuvo lugar en el mes de diciembre y al cual acudieron tanto mujeres graduadas de la Escuela Popular de Liderazgo como población en general. En dicho evento se dieron a conocer las acciones dirigidas a promover la participación de las mujeres en las decisiones de la Ciudad de México. A las mujeres graduadas se les entregó el cuaderno metodológico, el cual constituye un referente para las acciones futuras que desempeñen en su comunidad. Los demás impresos fueron distribuidos en brigadas de difusión realizadas por las 16 Unidades Delegacionales para proporcionar información a la población en general sobre los servicios y procesos grupales que el Inmujeres DF ofrece.

- Se impartió un Curso de Especialización sobre 'Violencia contra las mujeres jóvenes' con perspectiva de género, de juventudes y generacional. En éste participaron 80 servidoras y servidores públicos de nivel operativo y mandos medios del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (74 mujeres y seis hombres), distribuidos en dos grupos. A cada grupo se le impartieron 80 horas de curso.
- Se implementó una campaña de difusión e información con perspectiva de género y juventudes dirigida a las y los jóvenes de la Ciudad de México para la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Como parte de la misma se impartieron 16 talleres para la prevención de violencia y embarazo adolescente a jóvenes estudiantes del nivel medio superior, beneficiarios del programa Prepa Sí e integrantes de las brigadas de Derechos Sexuales y Reproductivos del Instituto de la Juventud (INJUVE-DF), en los que participaron 400 mujeres y hombres jóvenes. Como parte de la campaña se realizaron diversas actividades tales como la instalación de mesas informativas, actividades lúdicas, pega de carteles, distribución mano a mano, entre otras, en las que participaron las y los jóvenes capacitados y la población con la que trabaja el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA-DF). También como parte de la campaña se imprimieron 23,000 materiales (5,000 dípticos; 5,000 carteles; 10,000 catálogos de servicios; 2,000 guías; y 1,000 libretas). Se colocaron 100 carteles en diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro a partir de las últimas semanas del mes de diciembre. Cabe señalar que la población impactada con la pega de carteles en las instancias educativas de nivel medio superior, el IAPA, el INJUVE-DF y en el Sistema de transporte Colectivo Metro, se estima en un total de 500 mil personas.
- A fin de visibilizar las acciones de prevención y atención de la violencia sexual, se llevó a cabo una campaña de difusión del 'Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México'. Como parte de la misma se realizaron las siguientes actividades: 1) 'Quinta Mega Jornada de Difusión' en la Estación 'Ermita' Línea 12 del

0423





Sistema de Transporte Colectivo del DF (STC), en el marco de la Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres, organizada por ONU Mujeres; 2) 'Sexta Mega Jornada de Difusión', realizada en el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) Tasqueña donde confluyen diferentes transportes; y, 3) Seis Jornadas Difusión realizadas en la Estación Tasqueña del STC (realizadas los días 9, 11, 16, 18, 23 y 30 de diciembre). En las jornadas se entregaron materiales impresos, se proporcionaron asesorías jurídicas gratuitas y en ellas participaron 100 servidoras y servidores públicos de las siguientes Dependencias: Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo del DF, Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales de la PGJDF, Metrobús, Red de Transporte de Pasajeros del DF, Secretaría de Seguridad Pública del DF, Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), Dirección Ejecutiva de Justicia Cívico de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF, Centro para el Fomento de la Educación y la Salud de los Operarios de transporte Público de la Ciudad de México (CENFES) A.C., Dirección General de Derechos Humanos de la SSPDF, Centro de Atención de Emergencias de Atención Ciudadana de la Ciudad de México (C-4), Central de llamadas de emergencia y denuncia anónima 066 y 089. Como parte de la campaña se realizó la impresión de 115,000 materiales de difusión (50,000 volantes; 40,000 trípticos; 15,000 calcomanías taxi; y 10,000 cartillas).

- Como parte de una campaña de difusión permanente con perspectiva de género para prevenir la violencia contra las mujeres, dirigida a la población en general de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal y principalmente en las zonas de alta y muy alta marginación, se impartieron 16 talleres itinerantes de prevención de violencia económica y patrimonial que beneficiaron a un total de 255 mujeres. En el mes de diciembre se colocó publicidad de carteles en los andenes del Metrobús, en las estaciones de las líneas 2 y 5, impactando entre ambas líneas aproximadamente a más de seis millones de personas que habitan y transitan por la Ciudad de México. Asimismo, en el marco de la coordinación interinstitucional con Dependencias del GDF, se les enviaron los siguientes materiales para su distribución: carteles, volantes y trípticos a fin de que la campaña se posicionará tanto al interior de las dependencias como con la población a la que dirigen sus acciones. Por otro lado, las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF realizaron diversas actividades durante el mes diciembre tales como brigadas de difusión e instalación de mesas informativas en las que se distribuyeron volantes, trípticos y calendarios, realizando pega de carteles en diversos espacios públicos, impactando a un total de 110,000 mujeres y hombres habitantes - transeúntes de la Ciudad de México. Para la campaña se imprimieron 129,765 materiales de promoción (50,000 volantes; 17,000 carteles; 60,000 trípticos y, 2,765 calendarios).
- Para la creación de la Red Violeta, a efectos de implementar posteriormente un proceso de gestión y acompañamiento con las mujeres víctimas de violencia, se efectuaron 171

0424



actualizaciones en primeros auxilios jurídicos en las que participaron 3,507 mujeres habitantes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México. En total se realizó la impresión de 22,900 materiales (3,700 folders; 3,500 constancias; 3,700 manuales de prevención de la violencia; 10,000 volantes; y 2,000 carteles). A cada mujer participante se le entregó constancia, manual y fólder de participación en el proceso. Los 10,000 volantes y 2,000 carteles fueron proporcionados a las mujeres que se capacitaron y éstos a su vez fueron distribuidos por ellas para promocionar la Red.

- Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF para estar en condiciones óptimas de brindar atención integral a las mujeres en situación de violencia que acuden por servicios, se brindaron 4,196 atenciones iniciales en territorio y se conformaron 16 grupos psicoeducativos de seis sesiones cada uno, que beneficiaron a 310 mujeres a fin de favorecer su autonomía a través de la toma de conciencia, la identificación de factores de riesgo y redes de apoyo, así como el control y manejo de sus recursos para el ejercicio pleno de sus derechos.

En el marco de la participación del Inmujeres DF en el 'Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2014', que lleva a cabo el Instituto Nacional de las Mujeres, mediante la ejecución al periodo de los fondos federales que se recibieron en este año se realizaron las siguientes actividades:

- Para el fortalecimiento operativo del Inmujeres DF, se adquirió equipo de cómputo (10 microcomputadoras, 4 computadoras portátiles, 14 licencias software y 14 antivirus) que fue instalado en el área de capacitación de este Instituto, fortaleciendo de esta forma la capacidad operativa de ésta área estratégica en cuanto a la sensibilización y la capacitación en la transversalización de la perspectiva de género de las y los servidores públicos de todos los niveles jerárquicos, de las Dependencias de Gobierno del Distrito Federal, del Gobierno Federal y de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal.
- Con el objetivo de generar estrategias en colaboración con los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal, a través de reuniones de análisis y discusión en torno a la elaboración del Reglamento de la Ley de Igualdad Sustantiva y a fin de disminuir las brechas de desigualdad en el Distrito Federal, se elaboró una propuesta de Reglamento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal. Para ello se contó con la colaboración de la organización Sustancia Sistémica A.C. y la participación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la Oficialía Mayor, la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, así como la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa.
- Se elaboró un 'Estudio de la condición y posición social de las mujeres en el Distrito Federal', el cual contempló como fuentes de información estadísticas oficiales como la

0425





Encuesta de Uso del Tiempo en el Distrito Federal (ENCUT), la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT), la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). En dicho Estudio enfocado en el Distrito Federal se desarrollan temas tales como: Desarrollo humano y desigualdad de género; Las mujeres de la Ciudad de México en el contexto socio demográfico del país; Salud, enfermedad y muerte de las mujeres; Mujeres y educación; Participación en la actividad económica: Trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres; Hogares y familia; Participación política y calidad de la representación de las mujeres; y la Violencia contra las mujeres. Fue elaborado por el Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.

- En colaboración con la asociación Justicia, Derechos Humanos y Género A.C., se elaboró la propuesta de 'Lineamientos para el seguimiento a casos de mujeres y niñas en situación de riesgo de violencia feminicida', mismos que se realizaron con aportes de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Salud, ambas del DF. Estos Lineamientos son un insumo previo y para a la elaboración del Protocolo en la materia, el cual deberá elaborarse a la par de la Cédula de identificación de riesgo feminicida y una ruta de atención. La propuesta de Lineamientos se presentará en la Primera Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Prevención de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

### 5.1 Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México

Creado en 2008 este Programa fue diseñado para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual en el transporte público, ha cobrado una gran relevancia a nivel nacional e internacional dado que es el único en todo el país con integralidad y complementariedad de acciones interinstitucionales para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y con acciones implementadas desde un enfoque de género, supervisadas desde una Coordinación Interinstitucional que ha permitido potenciar las acciones entre dependencias responsables de los transportes públicos de la Ciudad de México, de seguridad, de procuración de justicia, de atención a víctimas, de auxilio telefónico, de denuncia ciudadana y de derechos humanos de las mujeres, para la atención adecuada de mujeres víctimas conforme a lineamientos y un protocolo específico; para la instalación y permanencia de medidas de seguridad que desalientan y previenen los delitos sexuales; la creación y circulación de unidades exclusivas para mujeres por RTP y STE, de medidas permanentes de uso exclusivo en Metrobús, y en horas pico en STC y Tren Ligero; la modificación de reglas de convivencia respetuosas y promotoras de la igualdad entre mujeres y hombres; la formación y profesionalizando constante

0426





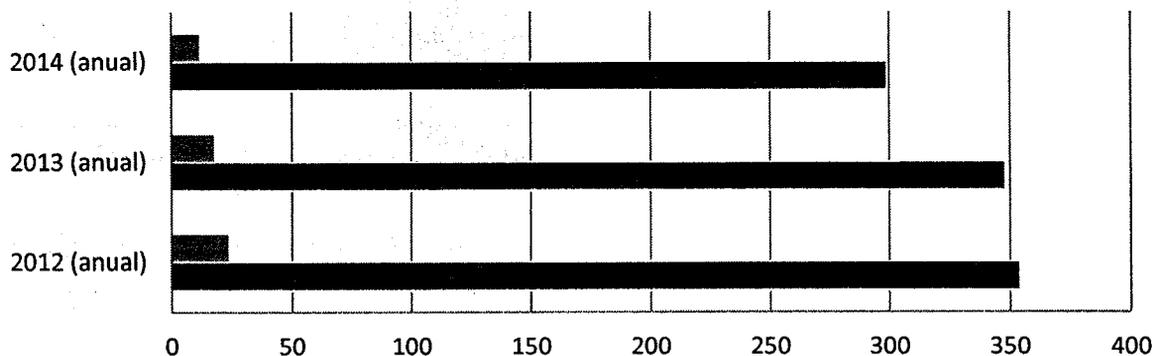
en la materia de servidoras y servidores; la generación de análisis, estadísticas y diagnósticos especializados; así como, la evaluación constante y adecuación de la política pública.

En seguimiento a las acciones emprendidas dentro del Programa, se informa que en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se atendieron 311 personas (299 mujeres y 12 hombres) víctimas de abuso sexual, a quienes se brindaron los diferentes servicios como son:

1. Primera Intervención en crisis;
2. Asesoría jurídica;
3. Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales;
4. Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa; y
5. Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto.

También en los Módulos referidos se brindó asesoría jurídica a 1,245 personas (930 mujeres y 315 hombres) víctimas de otras violencias.

Gráfica 8  
**Atención a víctimas de Abuso Sexual del Programa Viajemos Seguras**



	2012 (anual)	2013 (anual)	2014 (anual)
■ Hombres	24	18	12
■ Mujeres	354	348	299

Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF.

0427





En el marco del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de la Ciudad de México, las disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y la Ley de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, LOCATEL y el Inmujeres DF firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la línea telefónica especializada Línea Mujeres a fin de proporcionar servicios integrales mediante atención telefónica las 24 hrs. los 365 días del año, con cobertura en las 16 delegaciones y su zona conurbada, garantizando el servicio a las mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad, discapacidad o que por alguna razón no puedan acceder presencialmente.

Línea Mujeres es un referente innovador en la atención a víctimas de violencia al brindarles servicios integrales, pues además de asesorías psicológicas, jurídicas y atenciones en psicoterapia breve especializada, se incluyen otros tales como asistencia médica y nutricional. Mediante estos servicios en el 2014 se beneficiaron a 33,705 personas (con 23,870 asesorías jurídicas, 9,542 asesorías psicológicas y 293 procesos terapéuticos individuales) a través del área de Servicios Integrales del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) y quien los registra como población beneficiaria.

Para la difusión de los servicios dirigidos a las mujeres que sufren cualquier tipo de acoso o violencia sexual y la sensibilización de las usuarias y usuarios del transporte público, en el marco del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, al periodo del presente informe se han realizado 93 jornadas de difusión permanente en la estación Tasqueña del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y cuatro Mega jornadas interinstitucionales de difusión en los siguientes lugares:

- **Enero:** en las instalaciones del paradero de la estación 'Pantitlán' del Sistema de Transporte Colectivo.
- **Marzo:** al interior de la estación San Lázaro, en el pasillo de correspondencia con la Línea B, también del Sistema de Transporte Colectivo.
- **Junio:** en el paradero de la estación de Tacubaya.
- **Octubre:** en la estación Observatorio de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

Es de subrayar que actualmente se realizan acciones para la Evaluación de Impacto de la medida de separación entre hombres y mujeres implementada en el STC-Metro, componente del Programa Viajemos Seguras del DF, acción que permitirá impulsar y fortalecer las estrategias estructurales e identificar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que impactan de manera gradual en la construcción de una cultura institucional de género al interior de la Administración Pública del Distrito Federal. Dicha Evaluación se inscribe en el marco de

0428





la consultoría Building the Capacity of State and Local Actors to Combat Violence Against Women (ATN/MG-13064-RG) contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la firma colombiana Econometría Consultores, y cuyo proceso implicó el análisis de 90 programas, proyectos e iniciativas, en más de 20 países de la región, entre ellos México. Este proceso de evaluación inició en enero de este año y finalizará en diciembre de 2015, e implica la aplicación de la medida de separación en la Línea 5 del STC, la cual actualmente no contempla esta medida.

0429



## 6. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

En el marco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, el Instituto se encarga de colocar temas prioritarios en el ámbito de la política pública y de realizar el seguimiento de la coordinación de las políticas dirigidas a la atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de la violencia.

Al respecto, se informa que el 29 de enero se realizó la **Primera Sesión Ordinaria** de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF), destacando la presentación de las observaciones de sus integrantes a través de sus Comités de Atención, Prevención y Acceso a la Justicia, al 'Programa Integral para Prevenir, Atender y Garantizar el Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de México'. Además se aprobaron las últimas modificaciones al Modelo Único de Atención para enviarlo a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para su publicación y posterior implementación entre las dependencias del GDF; en el caso del 'Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Investigación, Sanción y Erradicación de la Violencia Feminicida en el DF' se trabajaron los **Lineamientos de coordinación de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal encargadas de brindar seguimiento a los casos de mujeres y niñas en situación de riesgo de violencia feminicida**; por lo que corresponde a la Cédula de Identificación de Riesgo Feminicida y la ruta de atención se prevé generar un Plan Integral para la intervención de las Instituciones y la aplicación de estos instrumentos.

Con fecha 30 de abril se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLVDF, en la cual se presentó el Informe de capacitación sobre el "Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Feminicida en el Distrito Federal" por parte de la Secretaría de Gobierno, mismo que se desarrolló para el personal del Sistema Penitenciario; también se presentó el Informe sobre las mesas de trabajo que se sostuvieron con las dependencias del GDF respecto a la propuesta de mecanismo para trabajar las actividades del Plan al que se hace referencia; y, se presentó un Informe sobre las actividades desarrolladas para la apertura del Centro de Justicia para Mujeres en el Distrito Federal.

De ambas sesiones ordinarias se elaboró un documento informe que detalla los trabajos realizados en esta Coordinación.

0430



Respecto de la Tercera y Cuarta Sesiones de la Coordinación Interinstitucional de la LAMVLV DF, se informa que si bien durante el último trimestre de 2014 no se realizó sesión alguna, se desarrolló un documento anual de balance sobre el funcionamiento de la Coordinación en el Ejercicio 2014 en aras de evaluar y constituir la propuesta de agenda de temas prioritarios para el Ejercicio 2015.

En cuanto al **Comité de Prevención**, éste sesionó de manera ordinaria en el siguiente orden:

- **Primera Sesión Ordinaria**, 17 de febrero. Se presentaron los resultados de la mesa de trabajo sobre la revisión del Diagnóstico de la Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, los avances del 'Programa Integral para Prevenir, Atender y Garantizar el Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia en la Ciudad de México' y, por parte de la Dirección General de Política y Estadística Criminal de la PGJDF, se generó la presentación de información y mapeo sobre delitos de género en el DF.
- **Segunda Sesión Ordinaria**, 28 de mayo. En seguimiento a los acuerdos resaltan la presentación de resultados de la mesa de trabajo sobre la revisión y aprobación del Programa de Actividades 2014 del Comité, el Informe sobre las mesas de trabajo del 'Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Feminicida en el DF' por parte del Inmujeres DF y respecto del 'Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia, Discriminación, Hostigamiento y Acoso Sexual en contra las Mujeres Trabajadoras del GDF' - Principios y Lineamientos Básicos para el Establecimiento de Mecanismos de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia.
- **Tercera Sesión Ordinaria**, 19 de noviembre. Algunos de los acuerdos a los que llegó el comité en esta sesión fueron: que el Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, a través de su apoderado legal, se integre a los trabajos del Comité, en calidad de Invitado Permanente; que se socializara la iniciativa en materia de alienación parental presentada por la Consejería Jurídica y la acción de inconstitucionalidad emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con objeto de analizar cuál de las dos vías es la más benéfica para las mujeres; solicitar a la Contraloría del Distrito Federal, a la Secretaría del Trabajo y Fomento al empleo y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que presenten un informe de las atenciones y el seguimiento de los casos de acoso y violencia dentro de las instituciones.

Respecto de la Cuarta Sesión no hubo fecha de convocatoria. Se elaboró el Informe sobre el cumplimiento del plan anual de trabajo del Comité de Prevención.

0431





Respecto al **Comité de Atención**, se informa que se celebraron las siguientes sesiones:

- **Primera Sesión Ordinaria**, 7 de febrero, en donde los principales puntos abordados fueron el Seguimiento de Acuerdos de la pasada Sesión Ordinaria del Comité, el Informe del seguimiento al Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia y la Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Atención.
- **Segunda Sesión Ordinaria**, 16 de mayo, en la que sobresale la presentación del Informe de implementación del Modelo Único de Atención y el envío de observaciones del Modelo, por parte de la Consejería Jurídica, a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, a fin de sustentarla para su publicación.
- **Tercera Sesión Ordinaria**, 08 de agosto, en la cual se informó lo referente a las observaciones al Modelo Único de Atención así como los resultados del pilotaje de este Modelo.
- **Cuarta Sesión Ordinaria**, 07 de noviembre, se presentó el informe del Comité, la propuesta del Plan de trabajo, el calendario de los 16 días de activismo contra la violencia de género y la propuesta de calendario de sesiones de 2015.

Se elaboraron dos informes que detallan los trabajos realizados en el Comité de Atención y sus mesas de trabajo durante el primer y segundo semestres de 2014.

En relación al **Comité de Acceso a la Justicia**, en fecha 26 de febrero se realizó la primera Sesión Ordinaria del Comité, en la cual destacaron la solicitud de ratificación o actualización de enlaces del Comité, la presentación del Informe del Cumplimiento de los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2013, la presentación del Programa de Trabajo del Comité de Acceso a la Justicia 2014 y su calendario de Sesiones Ordinarias, así como el establecimiento del acuerdo mediante el cual se retomará y coordinarán los trabajos del Grupo Estratégico. Si bien este Comité es presidido por la Procuraduría General de Justicia (PGJDF), este Instituto elaboró un documento informe de los acuerdos y las actividades que de ellos se desprendieron de la Sesión en comento, ya que de los meses de marzo a diciembre no se recibió ninguna convocatoria para las sesiones o mesas de trabajo durante 2014.

Cabe resaltar que, derivada de la publicación de la nueva Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en materia de Trata de Personas del DF, en fecha 16 de junio del año en curso, se efectuó la **instalación de la Comisión Interinstitucional de Trata**

0432



de **Personas en el DF**, a la cual asistieron las y los titulares de las dependencias, instancias y Órganos Político administrativos del Gobierno de la Ciudad de México y organizaciones civiles especializadas en el tema, como es el caso de Infancia Común y de la Coalición Regional contra la Trata de Personas. La sesión e instalación de la Comisión fue presidida por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del DF.

#### De la **Subcomisión de Atención de Trata de Personas**:

- El 27 de agosto de 2014 se realizó la **Sesión de Instalación** con la asistencia de sus integrantes así como las organizaciones de la sociedad civil. En dicha Sesión se presentó el documento Informe de cierre de las actividades de la Subcomisión anterior y las propuestas de actividades para el segundo semestre de este periodo.
- El 4 de diciembre de 2014, se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Subcomisión en la cual se agotaron los siguientes temas: Lineamientos de Operación de la Subcomisión de Atención; Propuesta para incorporar en calidad de Invitadas e Invitados Especiales a varias dependencias del Gobierno del Distrito Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil; y, Armonización al Programa Nacional contra la Trata de Personas en el tema de albergues, refugios, casas de emergencia y de medio camino.

#### En cuanto al funcionamiento del '**Comité Técnico de Análisis y Evaluación del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial del Delito de Femicidio**':

- Se elaboró un documento informe sobre las actividades desarrolladas en el mismo a lo largo del primer semestre de este año, entre las cuales destacan la realización, en fecha 26 de mayo, de su **Primera Sesión Ordinaria 2014** y en la cual se presentó el Informe de Georreferencia de incidencia delictiva en relación con el delito de femicidio; el Informe de seguimiento de casos, de acuerdo con la aplicación del Protocolo; las observaciones a la aplicación del Protocolo por parte del Observatorio Nacional de Femicidio y de organizaciones de la sociedad civil; el Informe general sobre el proceso de capacitación impartido en octubre de 2013 en el Instituto de Formación Profesional de la PGJDF; y, la propuesta de programa de trabajo para el 2014 de este Comité.
- Ya en el tercer trimestre de 2014, el 11 de septiembre tuvo lugar una mesa de trabajo de dicho comité para la revisión de la tipificación de un caso de homicidio de dos mujeres.
- El día 30 de octubre se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Técnico. En dicha sesión se presentó el análisis y evaluación del Protocolo de actuación ministerial, policial y pericial del delito de femicidio, correspondiente al periodo de mayo

0433

a octubre, del cual se solicitó una copia a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, en su calidad de Secretaria Técnica.

Finalmente, en el marco del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGMVLV), el Inmujeres DF participó en las siguientes sesiones:

- **XI Sesión Extraordinaria**, realizada el 10 de enero de 2014, en la cual destacó la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Chiapas;
- **XII Sesión Extraordinaria**, realizada el 17 de febrero de 2014 donde se presentó la solicitud de aprobación para el Proyecto de Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- **XIII Sesión Extraordinaria**, realizada el 28 de abril de 2014 en la cual se trató la solicitud sobre la procedencia de declaratoria de la Alerta de Violencia de Género correspondiente al Estado de México; y
- **XIV Sesión Extraordinaria**, que tuvo lugar el 4 de julio a efecto de dar cumplimiento a la sentencia de amparo 245/2014, dictada por el C. Juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, Lic. Ricardo Gallardo Vara, relativo a la solicitud de investigación sobre la procedencia de declaratoria de alerta de violencia de género para el Estado de Chiapas.
- **XXII Sesión Ordinaria del Sistema**, realizada el 10 de julio, en la cual se aprobaron los Lineamientos Normativos y Metodológicos para la elaboración de los Modelos de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; el Informe de cumplimiento de acuerdos por parte de la Presidenta del Inmujeres Nacional; así como la presentación del Informe elaborado por el Grupo de Trabajo que dio atención a la solicitud de Alerta por Violencia de Género en el estado de Guanajuato; además, se presentó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- **XXIII Sesión Ordinaria del Sistema**, realizada el 8 de diciembre, en la cual se presentaron la Guía para la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; los avances sobre la implementación de las propuestas contenidas en la conclusiones del informe del Grupo de Trabajo que estudió y analizó la solicitud de Alerta de Violencia de Género en el estado de Guanajuato por Violencia Femenicida; la presentación ejecutiva del Informe elaborado por el Grupo de Trabajo que estudió y analizó la solicitud de Alerta de Violencia de Género en el estado de Morelos por Violencia Femenicida; y, se generó la propuesta de acuerdo para incorporar al Instituto Mexicano del Seguro Social como integrante invitado del Sistema

0434



Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

- **XXIV Sesión Ordinaria**, que también se realizó el 8 de diciembre, y en la cual se presentaron los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias de la Administración Pública Federal 2014-2015, Presentación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (Feminicidio/femicidio) elaborado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Pronunciamiento sobre las reformas publicadas el 23 de julio del 2014, referentes a los Códigos de Procedimientos Civiles y Familiares del Estado de Chihuahua.

Para dar cuenta de la participación del Instituto dentro del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la LGAMVLV, se elaboró el informe 2014 de las actividades que se desarrollaron en la materia.

Dando seguimiento a los trabajos realizados en la **Coordinación Interinstitucional del Programa Viajemos Seguras** en el Transporte Público de la Ciudad de México, al periodo se reportan las siguientes sesiones ordinarias:

- Primera Sesión, realizada el 28 de enero de 2014;
- Segunda Sesión, con fecha 25 de Febrero;
- Tercera Sesión, con verificativo el día 4 de abril;
- Cuarta Sesión, tuvo lugar el día 29 de abril;
- Quinta Sesión, se llevó a cabo el día 27 de mayo;
- Sexta Sesión, realizada el día 4 de julio;
- Séptima Sesión, realizada el día 29 de julio;
- Octava Sesión, tuvo lugar el día 4 de septiembre;
- Novena Sesión, tuvo lugar el 28 de octubre; y
- Decima Sesión, tuvo lugar el 09 de diciembre.

Para dar cuenta de los trabajos anteriores, se elaboró el documento informe con la evaluación de las acciones de prevención, atención y acceso a la justicia del Programa por todas las dependencias e instituciones integrantes del mismo, su alcance y su impacto.

0435

Cabe destacar que en el mes de diciembre se desarrollaron: el Informe sobre la prueba piloto de la cédula de identificación de riesgos Feminicida, misma que se llevó a cabo en dos dependencias y tres delegaciones de la Ciudad de México; el Reporte de la selección del





personal y la capacitación que requiere el inicio de actividades del Centro de Justicia para Mujeres de la Ciudad de México; así como, el Reporte de los trabajos realizados para la publicación del 'Programa de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del DF'. Es importante mencionar que el 17 de octubre se realizó el Foro de Armonización Legislativa en materia civil 'Hacia una reforma para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres de la Ciudad de México', el cual tuvo lugar en el Auditorio Benito Juárez de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al que asistieron representantes de dicha Asamblea, de la Comisión de Igualdad de Género, del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Directora del Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón", así como las organizaciones civiles Asociación de Servicios Integrales por la Equidad en la Sociedad A.C. y Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C. Vereda Themis, acudieron 60 asistentes (53 mujeres y 7 hombres).

0436





## 7. FOMENTO A LA CORRESPONSABILIDAD CON OSC PARA BENEFICIO DE LAS MUJERES

El 30 de enero de 2014 se publicó en la Gaceta Oficial del DF el aviso por el cual se dieron a conocer las 'Reglas de Operación del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal', mientras que el 6 de mayo se publicó (también en la Gaceta Oficial del DF) la respectiva Convocatoria del Programa para el ejercicio fiscal de 2014 y las modificaciones a las 'Reglas de Operación del citado Programa, con base en las cuales, los días 12, 13 y 14 de mayo, se llevaron a cabo pláticas informativas en las que el Inmujeres DF brindó información sobre el procedimiento y los formatos para las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en participar en el 'Eje 8) Promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencias'. Del 19 al 23 de mayo se llevó a cabo la recepción de los proyectos. En el caso del Eje 8) se recibieron un total de 27 proyectos.

El 26 de mayo de 2014 dio inició el periodo de dictaminación, el cual derivó en la selección de 15 proyectos, con cuyas organizaciones promoventes se firmó el Convenio de Colaboración Coinversión 2014 y cuya primera ministración se entregó en el mes de agosto con el fin de que las organizaciones civiles dieran inicio con las actividades de los proyectos. El primer periodo de visitas de acompañamiento de los proyectos se inició durante el mes de septiembre y durante los meses de octubre y noviembre se realizó el segundo periodo de visitas con objeto de constatar que el cierre de actividades tuviera lugar de acuerdo a los criterios del propio Programa. En el mes de diciembre se recibió por parte de las 15 Organizaciones Civiles el Informe Narrativo Final de cada uno de los proyectos y los correspondientes materiales probatorios. Se realizó un evento entre autoridades del Inmujeres DF y las 15 Organizaciones de la Sociedad Civil con el fin de informar respecto de la utilización del recurso que se les brindó y exponer resultados e impactos alcanzados.

Los 15 proyectos financiados se enlistan a continuación:

ID	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	ACCIÓN POPULAR Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL, A.C.	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO: CONSTRUYENDO CORRESPONSABILIDAD.	\$200,000.000
2	AFLUENTES, S.C.	CAPACITACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS SEXUALES PARA PERSONAL DE PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	\$190,000.000

0437





ID	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
3	ANDAMIO, FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD INTEGRAL, A.C.	FORO Y CAPACITACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES: EMPRENDER ES UN VUELO.	\$190,000.000
4	CENTRO DE APOYO A LA MUJER "MARGARITA MAGÓN", A.C.	POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y SU ACCESO A LA JUSTICIA.	\$230,000.000
5	CENTRO DE ATENCIÓN PROFESIONAL A PERSONAS CON SIDA, A.C.	DIAGNÓSTICO OPORTUNO, TRATAMIENTO TEMPRANO IGUAL A CALIDAD DE VIDA SEXUAL.	\$220,000.000
6	CENCAC, CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, A.C.	DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO SITUACIONAL Y PROPUESTA DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN MUJERES PEPENADORAS, QUE VIVEN EN LA UNIDAD HABITACIONAL MANUEL M. LÓPEZ, DEL TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO.	\$180,000.000
7	CIVIUM, TRANSFORMACIÓN SOCIAL, A.C.	CARPETA Y GUÍA METODOLÓGICA SOBRE LOS TEMAS PRIORITARIOS DE LA AGENDA INTERNACIONAL DE GÉNERO, QUE INCIDA POSITIVAMENTE EN LA ATENCIÓN QUE RECIBEN LAS MUJERES POR PARTE DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS OFICINAS DELEGACIONALES DE AZCAPOTZALCO, IZTACALCO Y MIGUEL HIDALGO, LA CUAL SE PRESENTARA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2014.	\$200,000.000
8	COALICIÓN REGIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES Y NIÑAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, A.C.	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL USO DE LOS PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y RESCATE, ASÍ COMO DE DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD Y EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.	\$300,000.000

0438





ID	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
9	COLECTIVO DE MUJERES POR LA EQUIDAD, LA SALUD Y LA EDUCACIÓN, A.C.	JUNTAS POR LA IGUALDAD, CON UN MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD INTEGRAL.	\$200,000.000
10	ELIGE, RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, A.C.	ENREDADAS: MUJERES JÓVENES TRANSFORMANDO. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$180,000.000
11	HUEYICALLI, A.C.	ESTUDIO SOCIAL-LABORAL PARA IDENTIFICAR LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA CONCILIAR LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DE LOS EMPLEADOS.	\$180,000.000
12	INSTITUTO DE LIDERAZGO SIMONE BEAUVOIR, A.C.	HACIA UN MODELO INTEGRAL DE POLÍTICAS DE CUIDADO EN EL DISTRITO FEDERAL.	\$150,000.000
13	LA CABARETIZA, A.C.	ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO PARA LA CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LAS PUBLIVÍBORAS.	\$190,000.000
14	MUJER Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS E INSTITUCIONALES SOBRE AGUA EN EL DISTRITO FEDERAL.	\$220,000.000
15	PERSPECTIVA INVESTIGACIÓN CONSULTA Y SOLUCIONES, A.C.	FORMACIÓN DE MUJERES LÍDERES SOLIDARIAS CONTRA LAS VIOLENCIAS EN LA MAGDALENA CONTRERAS.	\$170,000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$3,000,000.00</b>

0439





## **8. SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL D.F.**

El Gobierno del Distrito Federal tiene el reto de impulsar la construcción de una cultura de igualdad en el ejercicio de los derechos humanos así como en el marco de la justicia social, como respuesta a la necesidad de erigir una sociedad democrática, incluyente y equitativa que disminuya diversas brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

En este sentido, el Instituto tiene como objeto principal promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos público y privado, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres, y los que de éste se deriven, y la correcta aplicación e instrumentación de las disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.

En este marco se integró el Informe enero-diciembre de 2013 de Avances en Cumplimiento al 'Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013-2018 mismo que, con motivo del 8 de marzo de 2014, permitió a la Administración Pública del Distrito Federal rendir cuentas respecto de las acciones realizadas por los Entes Públicos del GDF en materia de Igualdad Sustantiva. En el mes de agosto se concluyó el Informe semestral enero-junio de 2014, respecto del avance en el cumplimiento de las metas del Segundo Programa en cuestión por parte de 68 entes públicos.

Con la finalidad de conocer el nivel de avance con respecto al Programa General de Igualdad fueron elaborados dos documentos de análisis denominados:

- “Análisis del Cumplimiento a la Progresividad Presupuestal”, es un documento que tiene como propósito dar a conocer los avances que las Unidades Responsables del Gasto presentan en materia de cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, a través de la etiquetación de recursos en la Vertiente 12 “Género” Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” en su Programa Operativo Anual 2013; y
- “Panorama General de Progresividad Presupuestal 2008-2014”; el cual se elabora con el objetivo de Proporcionar una visión general sobre los presupuestos públicos con perspectiva de género, etiquetados en la vertiente 12 resultado 13 “Se reducen las

0440





brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” de los últimos siete años en el Gobierno del Distrito Federal.

Se realizó el 5 de diciembre el Seminario Desafíos y Oportunidades en el Presupuesto Público con Perspectiva de Género como parte de la capacitación que se imparte año con año desde 2007 para reforzar la presupuestación de la vertiente 12 "Género" resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"; el cual fue dirigido a todas y todos los enlaces de género y administrativos, con asistencia de 86 mujeres y 50 hombres haciendo un total de 136 personas.

De igual forma, es también a través del Instituto de las Mujeres que el Gobierno del DF coordina las sesiones del **Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal** y participa en las sesiones ordinarias de la **Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal (CIGE)**:

El 29 de abril de 2014 se realizó la **Primera Sesión Ordinaria** del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal. Entre los temas más importantes que se trataron fue el 'Memorándum de entendimiento entre el Gobierno del Distrito Federal y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres', que implicó realizar acciones para el avance del Acuerdo por el que se crea el 'Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Feminicida en el Distrito Federal', el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para emitir convocatorias, procesos de selección, contratación y ascensos con enfoque de igualdad de género y de oportunidades para mujeres y hombres y, el Acuerdo por el que se establecen lineamientos de paternidad y maternidad responsable, para garantizar y proteger la convivencia armónica y equilibrada de las familias del Distrito Federal.

Se convocó y llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal el 17 de julio con la asistencia de 14 de los 23 organismos que conforman el pleno del Sistema; durante el mes de agosto se elaboró el acta correspondiente. Es importante resaltar que, en cumplimiento a uno de los compromisos realizados en la Primera Sesión Ordinaria 2014 del Sistema para la Igualdad, el día 12 de junio se llevó a cabo una reunión para la incorporación de la perspectiva de género en los manuales, lineamientos y circulares para la elaboración de los Programas Operativos Anuales de los entes públicos del Gobierno del Distrito Federal. En seguimiento a lo anterior, el 29 de julio se llevó a cabo la segunda reunión cuyos avances serán expuestos en la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema.

0441





Se realizó un informe anual de funcionamiento del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal en el que se abordan de manera breve y concisa los temas tratados durante las dos sesiones ordinarias del Sistema para la Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el 2014. De igual manera se plasmaron temas importantes para ser abordados durante las sesiones ordinarias a realizarse en el 2015.

Además, en cumplimiento de los mandatos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el Inmujeres DF entregó los Informes de 'Comentarios y Recomendaciones en materia de Presupuestos con Perspectiva de Género así como las Oportunidades de mejora respecto al cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México', que se envían a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que corresponden a los siguientes periodos:

- Enero a diciembre de 2013, entregado el 5 de febrero de 2014, con la información de 78 unidades de gasto
- Enero a marzo de 2014, entregado el 6 de mayo de 2014, respecto de 77 unidades responsables del gasto
- Enero-junio 2014, entregado el 5 agosto de 2014, con información de 68 unidades responsables de gasto
- Enero-septiembre 2014, entregado el 5 de noviembre, con información de 82 unidades responsables de gasto

En cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del DF y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF, de enero a diciembre se capacitaron 9,038 funcionarias y funcionarios públicos (3,754 mujeres y 5,284 hombres) mediante la impartición de 241 cursos y capacitaciones, los cuales se desagregan de la siguiente forma:

- A) Como parte de los programas de 'Formación y Especialización en Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres en la Administración Pública del GDF' y 'Capacitación y Especialización para Funcionarias y Funcionarios Públicos de la Administración Pública del GDF en materia de Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres', se impartieron 168 capacitaciones especializadas a 4,166 personas (2,442 mujeres y 1,724 hombres), enlistadas a continuación:

0442





- **Enero:** 11 capacitaciones (10 Talleres de Sensibilización y 1 Conferencia) en las que participaron 245 personas (129 mujeres y 116 hombres) de 24 dependencias;
- **Febrero:** 21 capacitaciones (19 Talleres de Sensibilización y 2 Conferencias) y en los que participaron 403 personas (225 mujeres y 178 hombres) de 8 dependencias;
- **Marzo:** 32 capacitaciones (23 Talleres de Sensibilización y 9 Conferencias) en los que participaron 860 personas (512 mujeres y 348 hombres) de 10 dependencias;
- **Abril:** 13 capacitaciones (12 Talleres de Sensibilización y 1 Plática) en las que participaron 259 personas (119 mujeres y 140 hombres) dirigidas a 6 dependencias;
- **Mayo:** 8 capacitaciones (7 Talleres de Sensibilización y 1 Conferencia) en las que participaron un total de 290 personas (147 mujeres y 143 hombres) dirigidas a 5 dependencias;
- **Junio:** 4 capacitaciones (3 Talleres de Sensibilización y 1 Curso de Formación a Capacitadoras-es) en las que participaron 100 personas (83 mujeres y 17 hombres) de 14 Dependencias;
- **Julio:** 2 cursos de Actualización en intervención metodológica para la implementación de talleres, participaron un total de 53 personas, (39 mujeres y 14 hombres) dirigidas a 13 dependencias;
- **Agosto:** 6 cursos de Sensibilización en Igualdad de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia Contra las Mujeres y Uso del Lenguaje No sexista, participaron un total de 128 personas, (82 mujeres y 46 hombres) de 5 dependencias;
- **Septiembre:** 22 capacitaciones (15 Cursos de Sensibilización en Igualdad de Género, 5 Conferencias y 2 Pláticas en Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia Contra las Mujeres y Uso del Lenguaje No sexista), participaron un total de 519 personas, (353 mujeres y 166 hombres) dirigidas a 15 dependencias;
- **Octubre:** 27 capacitaciones (26 Cursos y una Conferencia) en las que participaron 703 personas, (407 mujeres y 296 hombres) dirigidas a 11 dependencias;
- **Noviembre:** 17 capacitaciones (16 Cursos y una Conferencia) en las que participaron un total de 500 personas, (307 mujeres y 193 hombres) dirigidas a 10 dependencias; y

0443



- **Diciembre:** 5 Cursos en las que participaron un total de 106 personas, (39 mujeres y 67 hombres) dirigidas a 3 dependencias.

Las temáticas abordadas en las capacitaciones, conferencias y talleres arriba descritos fueron: ABC de Género, Igualdad de Género, Transversalidad de la Perspectiva de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia contra las Mujeres y Uso del Lenguaje no Sexista, Factores de Riesgo y Consecuencias de la Violencia contra las Mujeres, así como en la actualización en intervención metodológica para la implementación de talleres.

B) En el marco del Convenio del GDF con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), **el Inmujeres DF impartió al personal de ésta última 16 capacitaciones** en las que participaron 2,677 personas (560 mujeres y 2,117 hombres), que se desagregan de la siguiente forma:

- **Junio:** se impartió 1 Conferencia, 1 Videoconferencia y 1 Curso, a 730 integrantes de la SEDENA (109 mujeres y 621 hombres), cuyos temas fueron: 'Igualdad de Género', 'Igualdad, no Violencia y no Discriminación', 'Comunicación Incluyente y Uso del Lenguaje no Sexista'. Cabe señalar que en la videoconferencia antes mencionada participaron, en la modalidad a distancia en tiempo real en línea, jefes, oficiales y tropa de 9 sedes: Distrito Federal; Mexicali, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; Monterrey; La Mojonera, Jalisco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ixcotel, Oaxaca; Torreón, Coahuila; y Mérida, Yucatán;
- **Julio:** se realizaron 1 Conferencia, 1 Videoconferencia, las temáticas tratadas fueron: 'Violencia Contra las Mujeres', 'Violencia Familiar'. Participaron en estas capacitaciones un total de 622 personas, (157 mujeres y 465 hombres), integrantes de la SEDENA;
- **Agosto:** se realizó 2 Conferencias, las temáticas tratadas fueron: 'Factores de riesgo de la violencia contra las mujeres' e 'Igualdad de Género'. Participaron en estas capacitaciones un total de 59 personas, (10 mujeres y 49 hombres), integrantes de la SEDENA;
- **Septiembre:** se realizaron 2 Conferencias, las temáticas tratadas fueron: 'Igualdad de Género' y 'Uso del Lenguaje No Sexista'. Participaron en estas capacitaciones un total de 211 personas, (65 mujeres y 146 hombres), integrantes de la SEDENA;
- **Octubre:** se realizaron 2 Conferencias y 1 videoconferencia, las temáticas tratadas fueron: 'Violencia contra las mujeres', 'La discriminación contra las mujeres en los Medios Masivos de Comunicación' y 'El papel de las mujeres en

0444



los medios de comunicación'. Participaron en estas capacitaciones un total de 789 personas, (160 mujeres y 629 hombres), integrantes de la SEDENA;

- **Noviembre:** se realizaron 2 Conferencias, las temáticas tratadas fueron: 'Igualdad de Género' y 'Género y Medios de Comunicación'. Participaron en estas capacitaciones un total de 85 personas, (33 mujeres y 52 hombres), integrantes de la SEDENA; y
- **Diciembre:** se realizaron 2 Conferencias, las temáticas tratadas fueron: 'Violencia contra las mujeres' y 'No discriminación contra las mujeres'. Participaron en estas capacitaciones un total de 181 personas, (26 mujeres y 155 hombres), integrantes de la SEDENA.

C) Como parte del mismo Convenio, la **SEDENA** y el **Inmujeres DF** impartieron a **personal de diversas dependencias de la Administración Pública del DF** un total de 16 Conferencias, a las cuales asistieron 1,265 funcionarias y funcionarios (369 mujeres y 896 hombres), que se desagregan por mes a continuación::

Durante junio se impartieron 3 Conferencias a 232 **servidoras y servidores del GDF** (77 mujeres y 155 hombres), adscritos a la Policía Auxiliar, la Policía Bancaria e Industrial y Secretaría de Protección Civil, cuyos temas fueron: 'Violencia de Género, sus Orígenes, Manifestaciones y Repercusiones', 'Prevención, Mecanismo y Procedimiento para la Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ejército y Fuerzas Armadas de México', 'Impacto del Estrés y las Emociones en la Salud de Mujeres y Hombres y en el Desempeño Profesional'.

En el mes de julio se realizaron 3 Conferencias a servidoras/es de Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial y Secretaría de Protección Civil, todas del GDF con las temáticas: 'Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos y su impacto en las políticas públicas con perspectiva de Género.', 'Derechos Humanos de las Mujeres' y 'Relaciones de buen Trato en las Familias', participaron 329 personas, (95 mujeres y 234 hombres) del GDF.

En agosto se realizaron 3 Conferencias a servidoras/es de Policía Auxiliar, Policía Bancaria e Industrial y Procuraduría General del Distrito Federal, todas del GDF con las temáticas: 'Masculinidad tradicional y riesgos a la salud', 'La perspectiva de género en la Ley de Igualdad Sustantiva' y 'Convenciones Internacionales en el tema de la mujer', participaron 230 personas, (96 mujeres y 134 hombres) del GDF.

0445





Durante septiembre, en coordinación con SEDENA, se realizaron 2 Conferencias a servidoras/es de Policía Auxiliar, Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana, todas del GDF con las temáticas: 'Auto-violencia: cómo y cuándo nos volvemos violentos' y 'Relaciones de Buen trato en las familias', participaron 93 personas, (10 mujeres y 83 hombres) del GDF.

En octubre se realizaron 2 Conferencias a servidoras/es de Policía Bancaria e Industrial y al Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana, todas del GDF con las temáticas: 'Presupuesto Públicos con Perspectiva de Género' e 'Impacto del Estrés y las emociones en la salud de hombres y mujeres', participaron 103 personas, (37 mujeres y 66 hombres) del GDF.

En el mes de noviembre se realizaron 2 Conferencias a servidoras/es de Policía Bancaria e Industrial y a la Policía Auxiliar, todas del GDF con las temáticas: 'Transversalización de la Perspectiva de Género' e 'Infancia del Racionamiento ante bloqueo emocional', participaron 200 personas, (36 mujeres y 164 hombres) del GDF.

Por último, en el mes de diciembre se realizó 1 Conferencia a servidoras/es de la Policía Auxiliar del GDF con las temáticas: 'Desarrollo de la Igualdad y perspectiva de Género en México', participaron 78 personas, (18 mujeres y 60 hombres) del GDF.

D) Adicionalmente, en el periodo se realizaron 40 cursos en el tema 'Inducción a los Lineamientos del Programa Interinstitucional Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México' en los que participaron un total de 730 personas (225 mujeres y 505 hombres), dirigidos en su mayoría a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a la Policía Bancaria e Industrial (PBI) asignados a los transportes, a supervisiones de línea, recaudo y operarios de Metrobús y de STE.

0446

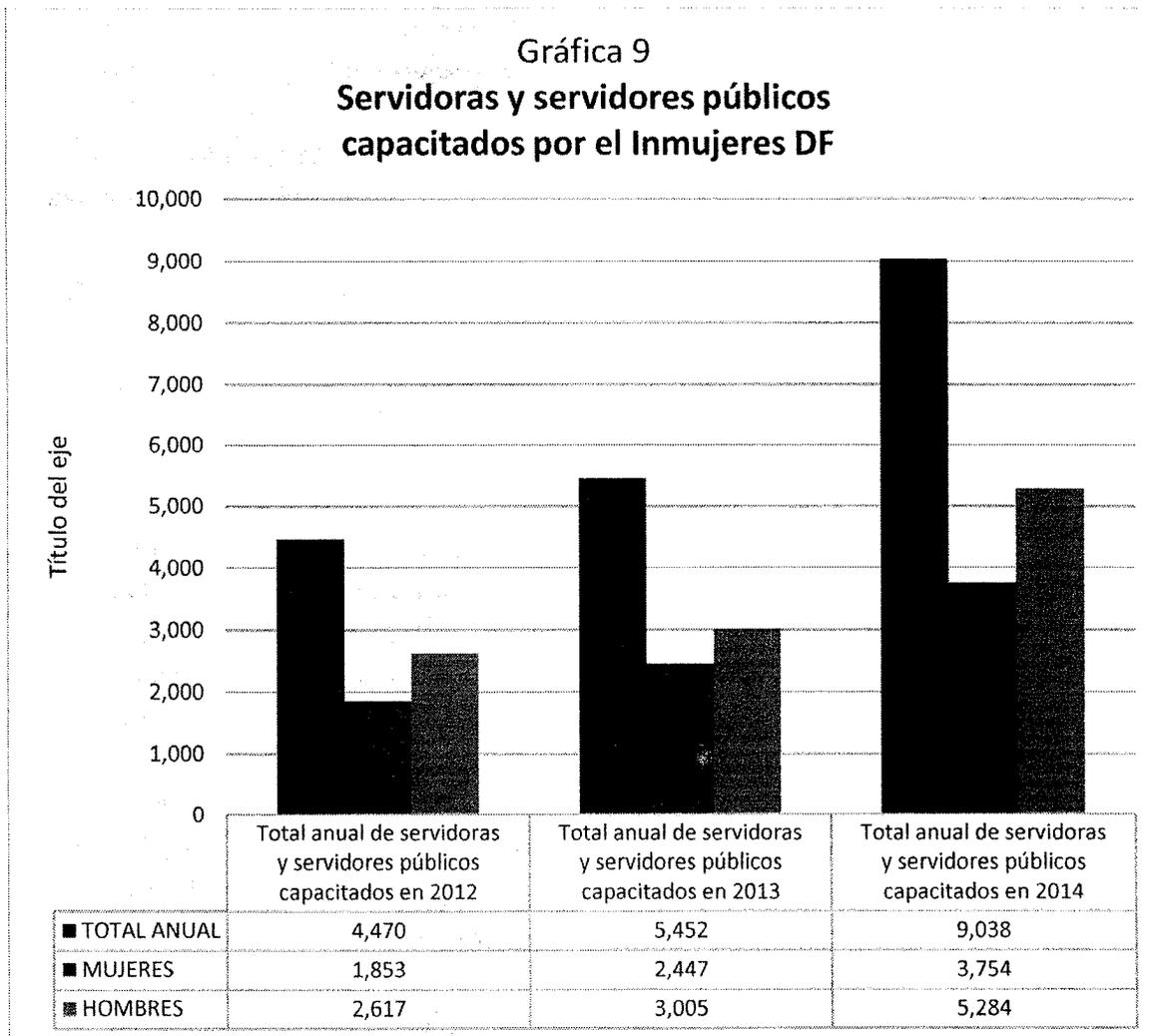
E) Los días 1, 2 y 3 de octubre de 2014, se llevó a cabo en la Ciudad de México el Seminario internacional "Ciudades seguras libres de violencia contra las mujeres. Avances en la Ciudad de México en el contexto de América Latina" con la participación de participantes provenientes de distintas universidades nacionales y de países como Argentina, Chile y España; representantes de gobiernos locales mexicanos y de países como Colombia, Argentina y Ecuador. A lo largo de los tres días de trabajo se presentaron conferencias magistrales que abordaron el tema central del Seminario desde distintos puntos de vista, tales como la academia o de las acciones concretas de dependencias de gobierno, entre





otras. De igual manera se presentaron ponencias que dieron a conocer experiencias provenientes de las organizaciones sociales. En un segundo momento, las y los asistentes participaron en espacios diseñados para generar reflexiones y desarrollar propuestas concretas en el ámbito de las políticas públicas, cultura ciudadana y derechos humanos. Con la participación de 200 personas (158 mujeres y 42 hombres).

En el marco del Seminario se realizó una pequeña exposición fotográfica a cargo de las Jefaturas Delegacionales de la Ciudad de México en la cual presentaron las acciones llevadas a cabo hasta este momento para lograr espacios seguros y dignos para las mujeres.



*Fuente: Elaboración propia con datos del Inmujeres DF.*

0447





Cabe resaltar que, en comparación con el año 2013, existe un incremento en las capacitaciones que imparte el Instituto y de la participación de entes públicos, tanto de la Administración Pública local como federal, convirtiéndose en un referente necesario de los tópicos que abordan el tratamiento de la transversalización de la perspectiva de género, el reconocimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres y en particular su derecho a una vida libre de violencia.

Por último, cabe resaltar que se elaboró el "Programa General de Capacitación y Especialización en Igualdad de Género 2014-2016", mismo que norma y conduce los procesos de formación dirigidos a personas servidoras públicas del Gobierno del DF, basado en tres grandes líneas temáticas: Género, Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres. En éste se ofrece un catálogo de posibilidades de formación diseñado para la sensibilización, capacitación y especialización en igualdad de género en su modalidad presencial y en línea; además, se diseñaron 4 manuales que apoyan y complementan la tarea de las personas capacitadoras en la impartición del Curso-taller de Igualdad de Género: "Conceptos básicos de Género", "Derechos Humanos de las Mujeres", "Violencia contra las Mujeres" y "Uso de Lenguaje No Sexista".

0448





## **9. SALUD INTEGRAL DE LAS MUJERES**

### **9.1 Colaboración con el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama del Distrito Federal (PAICMA DF)**

A fin de detectar y atender oportunamente el Cáncer de Mama, en colaboración estrecha con la Secretaría de Salud del DF (SEDESA), se han realizado actividades y acciones tales como:

- La recepción, atención y programación en coordinación con la SEDESA de solicitudes de jornadas de mastografía por parte de diferentes sectores de la población de comités vecinales, dependencias, instituciones académicas, organizaciones, líderes de colonias, etc.
- La realización de 218 jornadas de mastografía en la 16 demarcaciones del Distrito Federal en las que este Instituto atendió a 30, 718 mujeres quienes se realizaron su estudio de mastografía,
- Se impartieron 1,139 pláticas sobre género, derechos humanos de las mujeres y acceso a la salud, factores de riesgo y la autoexploración mamaria, así como 1,182 pláticas sobre la integralidad, beneficios y procedimientos del PAICMA DF.
- En cuanto al apoyo en las acciones de atención a mujeres que acuden a realizarse su estudio de mastografía, se canalizó a la red de mastógrafos de los Centros de Salud a 443 mujeres, que por alguna razón no pudieron realizarse el estudio en las unidades móviles.
- La distribución de 93,066 materiales para la difusión de las jornadas de mastografías en las zonas aledañas donde estas se realizaron (30,662 volantes, 5,882 carteles, 28,497 tarjetones y 28,025 fichas de control).

Referente al apoyo a las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama:

- Se conformaron tres grupos de apoyo psicológico los días martes, miércoles y jueves dónde se impartieron 102 sesiones de terapia grupal beneficiando a 1,315 mujeres y sus familiares; 109 sesiones de terapia individual; 449 llamadas telefónicas de seguimiento para saber el estado físico y emocional de las mujeres; 29 actividades formativas, culturales y recreativas; 13 acompañamientos a actividades, donde se beneficiaron 348 personas.
- Se impartieron nueve capacitaciones donde 212 mujeres adquirieron herramientas para favorecer su desarrollo y empoderamiento económico.

0449



- Se impartieron dos conferencias dirigidas a mujeres con diagnóstico positivo a cáncer de mama en los temas de "Nutrición", a cargo de Salvati A.C., y de "Autoestima, renacer, cáncer, esperanza una nueva vida" a cargo de Consuelo Austin.

También, mediante la realización de convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, se realizaron las siguientes actividades:

- Con la asociación IGUETACUA X'PUL YAA TEPUTZUTA, A.C. se elaboró el "Modelo de Atención Psicológica con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para Pacientes de Cáncer de Mama" y la "Guía de Apoyo para Pacientes de Cáncer de Mama". El modelo se está aplicando en la atención que se brinda a través de los grupos de apoyo psicológico del Inmujeres DF. La Guía de apoyo para Pacientes de Cáncer de Mama se publicará en la Web y en diferentes redes sociales e institucionales.
- Con DEFENSA JURÍDICA Y EDUCACIÓN PARA MUJERES S.C., VEREDA THEMIS se elaboraron 6 cuadernillos digitales de información sobre diferentes temas relacionados a la salud de las mujeres. Se distribuirán mediante la página web institucional, por correo electrónico, Facebook y otros medios.
- Con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se diseñó un Kit interactivo de formación autodidacta sobre el Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama del Distrito Federal (PAICMA). Los temas considerados fueron: Nuevo paradigma en el concepto de salud; Género y medicina, una relación prometedora; Guía práctica para la entrevista clínica, una mirada desde la psicología y, Panorama general prevención, diagnóstico, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama.
- Con la Asociación CENTINELA AMBIENTAL DE MÉXICO S.C., los días 2, 10, y 11 de diciembre del 2014 se impartieron 4 conferencias/talleres a mujeres con diagnóstico positivo a cáncer de mama, con un promedio de 68 asistentes por conferencia, para promover el autocuidado, el tratamiento mediante el manejo de los síntomas, la prevención de complicaciones, el entendimiento del proceso de recuperación y la importancia de los ajustes en los hábitos para una mejor calidad de vida. Las dos conferencias restantes se impartieron el 8 de diciembre del 2014 a 20 personas del personal del Inmujeres DF que colaboran en la difusión del PAICMA y donde se abordaron temas relacionados sobre el cáncer de mama, la adquisición de nuevas herramientas para la intervención en crisis, la atención y la difusión del Programa.

0450



- Y, en colaboración con la Fundación Salvati A.C., se donaron aditamentos de rehabilitación a mujeres sobrevivientes de cáncer de mama con objeto de mejorar su calidad de vida y su salud física y emocional. En total se entregaron 67 prótesis mamarias externas, 67 brassieres oncológicos y 67 mangas de compresión para la prevención y atención del linfedema. La entrega se realizó de acuerdo a las características de las mujeres beneficiarias, para lo cual se realizó la medición de cada una, a quienes se les brindaron sesiones de fisioterapia y pláticas informativas acerca del uso adecuado de los aditamentos. El total de mujeres beneficiadas fue de 125, con la entrega de uno, dos o tres aditamentos, dependiendo de sus necesidades.

### *9.2 Seguimiento a la Implementación del Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México.*

En el marco del 'Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México', las mujeres que acuden a las 16 Unidades Delegacionales del Inmujeres DF y que reciben atención inicial y/o especializada reciben también, dependiendo del caso, orientación en la materia y sobre la importancia de realizarse la prueba rápida de detección, canalización y seguimiento del VIH.

Es así que, de enero a diciembre, se brindó orientación a 25,407 mujeres, canalizando a la Clínica Condesa sólo a aquellas interesadas en realizarse la prueba.

0451





## 10. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA UNA CULTURA DE IGUALDAD.

Durante 2014 se lleva a cabo la 'Campaña Permanente para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres', en la que se enmarca la realización de diversas actividades públicas amplias, de comunicación y difusión social, en las 16 demarcaciones territoriales, entre las que destacan:

- 14 de febrero - **Octava Feria 'Amor... es sin violencia'** en el Bosque de Chapultepec y 26 eventos locales, principalmente en planteles educativos de nivel medio superior. En dicho evento magno, participaron 30 dependencias del GDF y 29 organizaciones de la sociedad civil y se contó con la asistencia de 11,185 personas (6,927 mujeres y 4,258 hombres). En la Feria se presentó la campaña permanente '**¡Va! Pero con condón**'. A los 26 eventos locales (talleres, pláticas, obras de teatro, ferias de servicios, entre otros) asistieron 9,092 personas (5,170 mujeres y 3,922 hombres) así como 34 organizaciones civiles y 37 dependencias locales; Cabe subrayar que para la promoción y difusión durante la Feria se elaboraron cinco spots de radio;
- 4 de marzo - El Inmujeres DF, junto con el Tribunal Electoral del DF (TEDF), el Instituto Electoral del DF (IEDF) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura (ALDF) premiaron a las y los ganadores del **concurso de imagen para cartel y publicidad institucional de la conmemoración 'Día Internacional de las Mujeres'**, en ceremonia realizada en el Salón de Pleno del TEDF. Participaron 22 trabajos de profesionales y estudiantes de las áreas de diseño gráfico, comunicación visual y carreras afines, así como artistas visuales;
- 8 de marzo - **Feria del Día Internacional de las Mujeres 'Ciudad de México, Decidiendo Juntas'** en la que 30 dependencias del GDF y 40 organizaciones civiles ofrecieron actividades informativas, culturales, artísticas, lúdicas y recreativas en el Bosque de Chapultepec. Se estimó una asistencia de 10,000 personas (8,500 mujeres y 1,500 hombres). Para el mismo fin, se llevaron a cabo 16 eventos locales conmemorativos, uno por demarcación territorial, en los cuales participaron 12,976 personas (10,192 mujeres y 2,784 hombres);
- 9 de marzo - La Jefatura Delegacional en Tlalpan y el Inmujeres DF realizaron la Segunda Carrera de la Mujer Tlalpense 6.5 km 2014. Primera Edición por las Mujeres de la CDMx **Corre Segura, Corre por tus Derechos**, en la que las titulares de ambas dependencias dieron el banderazo de salida a 2 mil 400 competidoras en el Centro Deportivo Villa Olímpica;

0452





- **Brigadas informativas**, una por demarcación territorial, sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y los servicios que este Instituto brinda. Las personas a las que se distribuyó material, mediante acciones de impacto colectivo en materia de derechos humanos de las mujeres, fueron: de enero a marzo 93,822 (76,424 mujeres y 17,398 hombres), de abril a junio 64,800 personas (52,960 mujeres y 11,840 hombres), de julio a septiembre 73,884 personas (61,844 mujeres y 12,040 hombres) y, en el último trimestre de octubre a diciembre, 60,830 personas (51,425 mujeres y 9,405 hombres);
- 7 de marzo - Evento protocolario **'Mujeres Unidas por la Salud Integral, Camino a la Igualdad Real'** en el Teatro de la Ciudad 'Esperanza Iris', presidido por el Inmujeres DF y al que asistió el Jefe de Gobierno de la CDMx. Se estimó una asistencia aproximada de 1,200 personas;
- Del 8 de febrero al 2 de marzo - XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería de la UNAM, el Inmujeres DF tuvo seis espacios de participación con una asistencia de 263 personas sobre los siguientes temas: Experiencias y aportes de las mujeres en los ámbitos de Gobierno en el Distrito Federal; Una mirada de mujer frente al 2012: Análisis de la participación política de cinco mujeres que han gobernado en México; Las Mujeres del Porvenir: Historia y Periodismo; Sesenta años de las Mujeres, desde el Voto hasta los Derechos laborales y la Seguridad Social; Participación Política de las Mujeres desde la Defensa de los Derechos Humanos en México. Retos a seis décadas del Voto Femenino y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y, Participación Política de las Mujeres en la Actualidad en los distintos ámbitos de la Ciudad de México;
- 30 de marzo - Se realizó el Foro: **'Trabajo digno y trato justo para las Trabajadoras del Hogar'** en el que participaron con stands informativos dependencias de la Administración Pública del DF y organizaciones civiles. Contó con la participación en presidium de la representación en México de ONU Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del DF y representantes de organizaciones civiles. El foro tuvo una asistencia de 3,000 personas y como parte de la campaña se distribuyeron 9,000 materiales de promoción y sobre la misma temática;
- Entre marzo y septiembre se realizaron **20 foros en las 16 demarcaciones territoriales** en los que participaron 3,715 personas (3,342 mujeres y 373 hombres) y que tuvieron por objetivo, mediante diferentes actividades a cargo de las Unidades Delegacionales del Inmujeres DF, promover el **reconocimiento y la reflexión respecto de la Economía del Cuidado**, identificar el uso y abuso del tiempo de las mujeres y mirar el autocuidado desde

0453





la perspectiva del empoderamiento económico de éstas.

- 12 de octubre – En el marco conmemorativo del Día Mundial Contra el Cáncer se colocó en Paseo de la Reforma el '**Árbol Rosa de la Vida**'. En esta iniciativa colaboraron la Secretaría de Salud (SEDESA), la Delegación Cuauhtémoc, las asociaciones civiles Salvati, Salud Digna, Fundación Vizcarra, Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, Fundación ALMA IAP, Corriendo por Ellas, la agencia de estrategia creativa Most y la escritora Edmée Pardo Murray.
- 19 de octubre - Tuvo lugar en el Estadio Roberto Tapatío Méndez, en Ciudad Universitaria, el '**Torneo Rosa de Rugby Femenil en Lucha contra el Cáncer de Mama**', el cual se realizó en coordinación con la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el equipo Pumas Rugby Femenil de la UNAM, la Federación Mexicana de Rugby (FMRU) y la delegación Tlalpan. Participaron 12 equipos de diversos Estados del país. Se estima la participación de 200 mujeres.
- 29 octubre al 28 de noviembre – En coordinación con la Secretaría de Salud del DF (Sedesa) y Salvati A.C., se inauguró la **exposición plástica 'Exvotos'**, la cual se conformó por 63 obras realizadas por mujeres sobrevivientes de cáncer de mama y que son integrantes de los Grupos de Apoyo Psicológico del Inmujeres DF.
- 30 de octubre – La Secretaría de Salud del DF (Sedesa), las asociaciones civiles Salvati y Fundación Toca Compartir es Vivir, así como la empresa Estē e Lauder México, junto con el Inmujeres DF, participaron en la organización y realización del Foro '**Reconstruyendo Vidas**', que tuvo lugar en el Gran Hotel de la Ciudad de México, a fin de informar a las mujeres sobre la importancia del cuidado de su cuerpo, la autoexploración mamaria y, en caso de diagnóstico positivo de la enfermedad, la vital importancia de realizarse un seguimiento médico. Asistieron 81 mujeres integrantes del grupo de apoyo psicológico y 39 invitadas e invitados.
- En noviembre el Inmujeres DF colaboró con la Red de Madres Lesbianas en México (RDMLM) para la publicación del '**Manual de apoyo a docentes para entender familias lesbomaternales**', que tiene como finalidad visibilizar las diversas maternidades en las parejas de mujeres lesbianas, y se coadyuvó con las gestiones para la difusión de la campaña '**Una mamá, dos mamás, tres mamás. Todas las familias somos iguales, maternidades lésbicas visibles**', en los espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro mediante paneles de andén y de acceso.

0454





- 10 de noviembre – Tuvo lugar la Décimo Segunda Entrega de la Medalla Omecihuatl, presea con la que reconoce el trabajo y las aportaciones de mujeres a favor del ejercicio de los derechos humanos de las capitalinas, la creación de nuevos espacios para las mujeres y el impulso de la igualdad de género en todos los ámbitos del desarrollo. Las 15 galardonadas fueron: Albania González Pólito, Alejandra Ancheita Pagaza, Rosa Rojas García, Carmen Isabel Lugo Hubp, Gabriela Cano Ortega, Moyenei Valdés González, Yolanda Andrade, Aleida Alavez Ruíz, María Carmina Ceballos Martínez, María del Carmen Alanís Figueroa, Esther Casanova Padilla, Mercedes Ballesté Gálvez, Irma de la Torre Bernal (Post-Mortem), María Elena Patiño Fragoso y Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez. Se contó con una asistencia aproximada de 401 personas (369 mujeres y 32 hombres).

Cabe subrayar que, para la promoción y difusión durante la Feria 'Amor es... sin violencia', se elaboraron cinco spots de radio; mientras que, con objeto de promocionar la Feria del Día Internacional de las Mujeres 'Decidiendo Juntas' del 8 de marzo, junto con la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) se produjeron y difundieron dos spots más, todos ellos en Náhuatl, Mazahua, Mazateco, Tzetzal y español.

Respecto a las actividades de comunicación social del Instituto, se informa que se realizaron 105 entrevistas, algunas de las cuales fueron en colaboración con Capital 21, quien en el mes de junio lanzó un nuevo programa de radio con tema de mujeres denominado: CDMX Capital 21 -Punto M-, al cual se invitó a participar de manera periódica al Inmujeres DF; se elaboraron también 56 boletines de prensa, pronunciamientos y comunicados, 51 entregas semanales para difundir información en redes sociales institucionales (Facebook y Twitter) y se registraron 1,060 menciones favorables en diversos medios de comunicación.

En cuanto al Centro de Documentación del Instituto (CEDOC), los servicios del Centro beneficiaron a 10,185 usuarias y usuarios, internos y externos, al tiempo que se actualizó e incrementó el acervo con 607 títulos nuevos y se emitieron 12 boletines mensuales de difusión del acervo.

Es importante resaltar que en el periodo, el Inmujeres DF elaboró los 'Lineamientos de Lenguaje e Imagen libres de Prejuicios, Estereotipos, No sexista ni Misógino para aplicar en las oficinas de Comunicación Social de Dependencias y Delegaciones Políticas del Gobierno de la Ciudad de México' y que da seguimiento a las gestiones para su publicación en la Gaceta Oficial del GDF en atención al punto de acuerdo de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF.

0455





## 11. DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

El Inmujeres DF, como órgano desconcentrado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, da cuenta de las acciones que realiza al interior del ente en apego a la normatividad establecida para ello.

### 11.1 Planeación y Evaluación

La planeación, el seguimiento y la evaluación, son herramientas básicas y fundamentales para la orientación de las decisiones del Instituto a partir de la información periódica y precisa sobre el cumplimiento de la misión, el objetivo general y los objetivos estratégicos, las metas establecidas para cada ejercicio fiscal y el aporte de estas al cumplimiento del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

En cuanto a los informes y reportes periódicos a los que se encuentra obligado el Inmujeres DF, de enero a diciembre se han integrado los siguientes 33 informes:

<b>Contraloría Interna</b>	Estado del Ejercicio Presupuestal por Actividad Institucional, avance de Metas Físicas.	Diciembre 2013	11
		Febrero 2014	
		Marzo 2014	
		Abril 2014	
		Mayo 2014	
		Junio 2014	
		Julio 2014	
		Agosto 2014	
		Septiembre 2014	
		Octubre 2014	
		Noviembre 2014	
<b>Secretaría de Finanzas GDF</b>	Informe de Avance Trimestral (IAT)	Enero - diciembre 2013	4
		Enero - marzo 2014	
		Enero - junio 2014	
		Enero - septiembre 2014	

0456





	Informe de Avance Trimestral en materia de Igualdad de Género	Enero - diciembre 2013	4
		Enero - marzo 2014	
		Enero - junio 2014	
		Enero - septiembre 2014	
Secretaría de Finanzas GDF	Reporte del avance de las Líneas de Acción del PDHDF <sup>1</sup>	Enero - diciembre 2013	4
		Enero - marzo 2014	
		Enero - junio 2014	
	Información del avance de las metas físicas para integrar Informe Cuenta Pública 2013	Anual 2013	1
Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF	Informe del cumplimiento del PGIOM CDMX <sup>2</sup> por parte del Inmujeres DF.	Segundo semestre 2013	2
		Primer semestre 2014	
Junta de Gobierno Inmujeres DF	1 Informe anual de actividades realizadas.	Enero - diciembre 2013.	3
		Enero - junio 2014	
		Enero - septiembre 2014	
Oficina de Información Pública	Actualización del Portal de Transparencia del Gobierno del DF en lo que respecta al Instituto de las Mujeres.	Enero - diciembre 2013.	4
		Enero - marzo 2014	
		Enero - junio 2014	
		Enero - septiembre 2014	

Es importante resaltar que, en atención a los requerimientos de la Secretaría de Finanzas del DF, se elaboraron y entregaron, en tiempo y forma, el Descriptivo de Actividades Institucionales (DAI) y el Calendario de Metas por Actividad Institucional (CAMAI), ambos en relación al Programa Operativo Anual 2014 del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Asimismo, se colaboró en la integración del Segundo Informe de Gobierno del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza proporcionando información en materia de igualdad de género.

0457

<sup>1</sup> Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

<sup>2</sup> Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México. 2013 – 2018.



Es importante resaltar que se supervisó la organización de las Sesiones realizadas por la H. Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres y que, al periodo que se reporta, se realizaron tres sesiones ordinarias: Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de febrero de 2014; Segunda Sesión Ordinaria realizada el 21 de mayo de 2014; y Tercera Sesión Ordinaria realizada el 14 de noviembre.

## 11.2 Recursos Institucionales.

### 11.2.1 Recursos Humanos

- Se integraron y procesaron veintisiete nóminas. Para ello se verificaron los controles de asistencia enviados por las diferentes unidades, las incidencias (retardos, incapacidades médicas, cuidados maternos, licencias de maternidad, etc.) y los descuentos (seguros, préstamos personales, hipotecarios, servicios contratados directamente por los empleados, etc.). El conjunto de las incidencias generadas en la quincena son cargadas en el sistema de Nómina para procesar el pago correspondiente.
- Se elaboraron trece reportes acerca del pago al personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios.

### 11.2.2. Recursos Financieros

- Se integraron doce estados financieros mensuales incluyendo el mes de diciembre de 2013.
- Se elaboraron doce documentos que dan cuenta de los flujos de efectivo y analíticos de claves correspondientes al periodo del presente informe.
- Se elaboró y entregó el Informe de Cuenta Pública 2013 a partir del análisis de las operaciones contables presupuestales del Ejercicio correspondiente.
- Se realizaron cuatro Informes Trimestral de Avance de Resultados, referentes al periodo enero-diciembre 2013, enero-marzo 2014, enero-junio 2014 y enero-septiembre 2014.

### 11.2.3. Recursos Materiales y Servicios Generales

- Integración de Informe Anual del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondiente al ejercicio 2013.

0458



- Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2014 para su envío a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.
- Se integraron cuatro informes que dan cuenta de los trámites realizados relativos a adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, incluyendo uno del ejercicio 2013.
- Se elaboraron cuatro informes trimestrales de Actualización de Inventario en cuanto al debido registro del alta o baja de los bienes del Instituto así como su destino final.

#### 11.2.4. Recursos Informáticos

- Se atendieron 656 solicitudes de las diferentes áreas del Inmujeres DF para llevar a cabo mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo del Instituto (de escritorio y portátil, impresoras y equipo de redes), así como para la instalación de antivirus, colocación de cableado, configuraciones de red y asesorías técnicas, tanto en oficinas Centrales como en las 16 Unidades Delegacionales y los Módulos del Programa Viajemos Seguras.
- Se proporcionaron 233 servicios de mantenimiento a los Sistemas Informáticos del Inmujeres DF.

#### 11.2.5 Sistema Institucional Archivístico

Actualmente el Comité Técnico de Administración de Documentos, en conjunto con las áreas que integran el Instituto, está realizando la revisión, depuración y reclasificación del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, a efecto de que se correspondan con las actividades sustantivas que se realizan.

#### 11.2.6 Atención a Auditorías

0459

Al periodo, la Contraloría Interna en el Inmujeres DF realizó la Auditoría Específica al Presupuesto del Gasto Corriente (Recursos Fiscales) además de la Auditoría Específica a Recursos Federales. De la cual se desprendieron observaciones que fueron atendidas en el mes de agosto, entregando la documentación que requería, así en el mes de septiembre se atendieron las observaciones realizadas por la contraloría Interna derivada de la auditoría al gasto corriente 2013. En tanto, el Despacho de Auditoría Externa, Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C auditaron el ejercicio fiscal 2013 para efectos de dictaminar la Cuenta Pública 2013.





### 11.3 Certeza y Seguridad Jurídica en la Función Pública

De conformidad a los ordenamientos legales, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, realiza las diligencias necesarias, ante autoridades administrativas y judiciales en defensa de sus intereses y en estricto apego a la norma aplicable, lo anterior, con el fin de cumplimentar el objeto para el cual fue creado este Organismo.

En ese tenor y, dentro del ámbito de sus atribuciones, el Instituto formaliza los acuerdos y compromisos adquiridos con organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres, proponiendo e impulsando convenios de coordinación, concertación, y colaboración, con el fin de garantizar la ejecución y cumplimiento de proyectos que promueven y salvaguardan el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres en el Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, el Instituto ha suscrito diversos instrumentos jurídicos con los cuales, se legitima la participación conjunta con la sociedad civil y el sector público, para la ejecución de los proyectos y/o programas, de conformidad con lo establecido en normatividad vigente, dotando de certeza y seguridad jurídica a su actuación en el quehacer público mediante la formalización de 112 instrumentos jurídicos que suscribió este Organismo.

Es así que, se ha garantizado la certeza jurídica en la función pública del Instituto en la relación con organizaciones de la sociedad civil y con los proveedores y prestadores de servicios profesionales mediante la realización de 112 instrumentos jurídicos.

#### 11.3.1 Procedimientos de adquisición

Con objeto de garantizar la debida observancia de la normatividad aplicable en los procedimientos que convoca este Instituto para la adquisición de los bienes y servicios que le son necesarios, se realizaron 25 participaciones en tales procedimientos:

0460





<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>26</b>
Junta revisora de bases	7
Junta de aclaraciones	7
Presentación y apertura de propuestas	6
Fallo	5

### 11.3.2 Juicios laborales, civiles y administrativos

En el periodo que abarca el presente informe, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal ha sustanciado y tramitado en todas las etapas procesales de los juicios en los que es parte, agotando las distintas instancias judiciales a efecto de obtener una resolución favorable para los intereses de la Administración Pública del Distrito Federal. Para lo anterior, se realizaron 8 Amparos Indirectos, 1 Amparo Directo, 11 Pláticas conciliatorias y/o audiencia previas de conciliación; 69 reuniones de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y/o audiencias de desahogo de pruebas; 5 promociones y atenciones a incidentes laborales y/o civiles; y un alegato o conclusión. Para el seguimiento de lo anterior se realizaron 22 informes.

### 11.3.3 Representación en procedimientos legales

Consiste en la representación del Instituto en los procesos judiciales y administrativos en los que éste es parte, así como la comparecencia en todas las diligencias y actos procesales que afecten los intereses de este Organismo, ello como elemento fundamental de la debida defensa de éste. Por lo anterior, el cumplimiento de esta meta se encuentra supeditado a las etapas procesales que se vayan substanciando. En el 2014 se realizaron 80 comparecencias.

### 11.3.4 Asesorías jurídicas a las áreas de trabajo.

En el mismo periodo arriba señalado, se realizaron 114 asesorías a las diferentes áreas del Instituto a fin de proporcionarles la información que requieren respecto de la normatividad que según sea el caso aplican, o bien emitir las consideraciones, observaciones y opiniones respecto de la interpretación de algún instrumento jurídico, o normativo a efecto de garantizar

0461



la debida legalidad, seguridad y certeza jurídica de la actuación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

#### 11.4 Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, el Instituto ha contribuido a la generación y publicación de información en cuanto al ejercicio de los recursos públicos de manera completa, veraz, oportuna y comprensible; asimismo, toda esta información ha estado a disposición de la población, salvo aquella que por ley se considere de acceso restringido, actualizando, publicando y manteniendo disponible en el sitio de Internet de la Entidad, la información que refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y su reglamento, asegurando así la protección de datos personales en su posesión.

##### 11.4.1 Ventanilla Única de Transparencia en la página web oficial

La Oficina de Información Pública (OIP) del Inmujeres DF integra la información relativa a toda la actividad institucional del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la coloca en el Portal de Transparencia de este Organismo. Para llevar a cabo la actualización de la Ventanilla Única de Transparencia, la OIP notifica a las áreas respecto de la información que deben proporcionar concediendo un término para ello, analiza la información recabada a fin de que cumpla con los criterios emitidos para tal efecto y se inicia el proceso de integración al Portal de Transparencia. Durante el periodo que se reporta se realizaron cuatro actualizaciones de la Ventanilla Única de Transparencia.

##### 11.4.2 Atención a Solicitudes de Información Pública y de datos personales

El Instituto también ha transparentado el ejercicio de sus funciones primordiales, garantizando el efectivo acceso de toda persona a la información que detenta y promoviendo los derechos fundamentales de legalidad, certeza jurídica, imparcialidad, información, celeridad, veracidad, transparencia y máxima publicidad de sus actos.

En atención a las obligaciones del Inmujeres DF en materia de Transparencia y Acceso a la Información, y de conformidad con la Ley vigente en el Distrito Federal, en el periodo se recibieron 382 solicitudes de información Pública a través del sistema INFOMEX y seis correspondiente a datos personales. Se proporcionó a cada solicitante la información requerida en tiempo y forma, y de ello se elaboraron y entregaron tres informes. En el mismo periodo, se realizaron seis atenciones a requerimientos relativos al acceso a la información pública y la protección de datos personales de este instituto.

0462



#### 11.4.3 Comité de Transparencia

La Oficina de Información Pública (OIP) lleva a cabo las sesiones del Comité de Transparencia a fin de hacer del conocimiento de sus integrantes la actuación y los avances de dicha Oficina. Con este objetivo, se han realizado 11 Sesiones, de las cuales 4 fueron Sesiones Ordinarias y 7 Sesiones Extraordinarias.

#### 11.4.4 Capacitación en materia de Transparencia de la Información Pública y Protección de Datos Personales

A efecto de mantener actualizados a las y los servidores públicos designados para el cumplimiento de las acciones relativas a estas responsabilidades, así como para fomentar la promoción de la cultura de la transparencia al interior del Inmujeres DF, durante el periodo que se reporta la OIP impartió nueve cursos al personal del Instituto en materia de transparencia de la información pública y protección de datos personales, gestión interna de solicitudes de información pública y ventanilla de transparencia. Los cursos tuvieron una asistencia de 431 personas, de las cuales 404 fueron mujeres y 27 hombres.

#### 11.4.5 Sistemas de Datos Personales

La OIP del Inmujeres DF realiza todas las actividades tendientes a la creación, modificación o supresión de sistemas de datos personales de dicho Instituto y atiende los requerimientos relativos a los mismos. Como parte de ello, verifica de manera permanente el registro electrónico de sistemas de datos personales, recibe y atiende las notificaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) relativas a la oportuna actualización de los mismos y, para dar cumplimiento, hace los requerimientos pertinentes a las y los responsables de los sistemas de datos personales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. En este sentido, durante el periodo se llevó a cabo cuatro acciones de seguimiento.

0463





**12. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014: AVANCE DE METAS FÍSICAS AL PERIODO**

<b>AVANCE ENERO-DICIEMBRE 2014</b>					
<b>AI</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>AVANCE PERIODO</b>	<b>% AVANCE PERIODO</b>
124301	Formación y especialización para la Igualdad de Género	PERSONA	600	253	42%
124303	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género.	CAMPAÑA	1	1	100%
124310	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres.	PERSONA	189,414	187,890	99%
124311	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia.	PERSONA	22,900	22,719	99%
124313	Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres.	CONVENIO	15	15	100%
124314	Formación y especialización en Derechos Humanos para las Mujeres.	PERSONA	9,200	9,038	99%
124318	Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia.	DOCUMENTO	15	15	100%
124330	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género.	DOCUMENTO	6	6	100%
124342	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres.	PERSONA	274,280	375,095	136%
172301	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil.	ACCIÓN	1	1	100%

0464

